

Año de 1703

Actas Capitulares segundo Cuaderno



N. 0.252.932

folio uno

Sesión extraordinaria del 10 Querso de 1903.

Pres. que ha asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
D. Luis Ferrero Molino Ferrero y Molina, quien la abrió
" Joaquín Muñoz Riquel en la casa capitular a la hora
" Manuel Padilla Manta señalada en la cédula de causación
" Manuel Calero Padilla foria, con asistencia de las tres del
" Juan Riquel Pauker margen, sin que las señas han
" Diego Muñoz Padilla por expresado culpa de asistencia,
dando lectura del acta de la
anterior que fué aprobada y
firmada.

El Ayuntamiento, teniendo a la vista el separ-
tamento, pasado de edificios y muo-
cila, procedió a formar la lista de
electores de camprocurador, que se ex-
tendió en pliego aparte para remitir
al expediente, acordándose se expone
al público por término de veinte
días para dar reclamaciones
no habiendo ninguna otorgada se que-
ta por, se levanta la sesión, certifico.

Juan

Joaquín Muñoz

Manuel Padilla Manuel Calero

Juan Riquel

Diego Muñoz

Manuel Ferrero

Sesion extraordinaria del dia 4 de Enero del 905 para
 el alistamiento de nuevos del Reemplazo actual

Señores que han asistido	
D ^o Luis Ferraro Malina	Reunidos en la Casa Capitular
" Joaquin Muñoz Riquel	a las tres, hora señalada en
" Manuel Padilla de Arda	la cedula de convocatoria,
" Manuel Calero Padilla	bajo la presidencia del Sr.
" Juan Riquel Sanchez	Alcalde Don Luis Ferraro Ma-
" Diego Muñoz Padilla	lina, con asistencia de los
	Concejales que al momento se
	expresó en que los señores
	hayan comparecido o faltado.
	Asistencia, se dió lectura al

acto de la anterior que fué aprobado y
firmado.

Seguidamente se procedió al alista-
miento de nuevos de este pueblo ingre-
so al Reemplazo del año actual, entendi-
dose a pliego aparte que viene al
expediente general de quintas.

Se levantó la sesion

Luis Ferraro

Joaquin Muñoz

Manuel Padilla Manuel Lora

Juan Riquel

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Luis Ferraro



N. 0.252.931

Folio dos

Señal ordinaria del día 7 Quince de 1903
Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
D. Luis Ferrero Molina Ferrero y Molina, quien la abrió
" Leopoldo Muñoz Regiel en la Casa Capitular a la hora
" Manuel Galero Padilla señalados, en asistencia de los
" Manuel Padilla Costa de los del margen, sin que los demás
" Diego Muñoz Padilla hayan expresado su falta de asistencia.
" Juan Niquelther Se acordó la lectura de la
auto que fue aprobada y firmada
Leídas las periódicas anuales, se
acordó cumplir las disposicio
nes que hacen referencia al Municipio
Se dio cuenta de haber sido aprobada
la acta de caensos para 1907
y 1906, a favor de D. Manuel Man
zano Sanchez, por la cantidad de
ciento ochenta y tres resacas las de
años. habiéndose constituido por
la primera definitiva, que deter
mina el: pliego de condiciones.
El Ayuntamiento acordó
autorizar al Regidor Sindico
D. Juan Ferrnandez Marjan
para que en sus facultades

que causó rematante la correspondiente escritura para lo cual le le dará en sufuandole este acuerdo.

Se aprobó la distribución de fondos para este mes causiguanala en plejo para que autorizar los señores caucujales.

Se levantó la sesión

Christiano Guaymín Muñoz

Manuel Padilla Manuel Calero

Juan Riquel Diego Muñoz

Manuel Ferrero

Sesión ordinaria del 14 Querso de 1903.

Sres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde Don

Don Luis Ferrero

" Loaymín Muñoz

" Diego Muñoz

" Manuel Padilla

" Juan Riquel

Manuel Calero

Luis Ferrero Molina, quien la abrió en la Casa Capitular a la hora designada, causis tercia de los señores expuestas al sufragio, sin que las señoras hayan expuesto su falta de asistencia, dándose lectura de acta de la anterior.

que fue aprobada y firmada, y leída los periódicos oficiales



N. 0.252.930

Julio tres

de la semana, se acordó cumplir
las disposiciones referentes al Municipio.
Se dio cuenta de escrito presentado
por Manuel Pichardo San Juan, re-
nunciando a la subvención que
disfruta por el servicio de cabes
a las trenes suipos y correo.
acordándose, en su virtud, aceptar
la renuncia y que siga prestando
el servicio hasta que se designe
el que los sucesivos haya de hacer.
Se acordó designar a D. José Ma-
rquines, de Huelva, para que re-
ceda las expedientes de revisión
de excepciones otorgadas a las aus-
tas de este pueblo y reemplazar
anteriores, como de derecho como
indemnización, remitiendo reseros
que se le satisfarán del cap. 1º
del presupuesto siguiente.
El Sr. Alcalde hizo presente que
el local que sirve de matadero
no reúne condiciones higiénicas
para dicho objeto, y por tanto,
se estaba en el caso de determinar
su traslado a otro local. El

3
Ayuntamiento, después de deliberar acordó
por unanimidad que se suscriba
ya el oportuno expediente
y que por los médicos tener
las se les informe respecto
a las condiciones higiénicas
del local.

Se levanta la sesión

Yoaquin Muñoz

Luis Ferraro

Juan Riquel

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Manuel de la Cruz

Manuel Ferraro

Sesión ordinaria del día 21 de Enero de 1903

Presidencia del Sr. Alcalde Don

Don Luis Ferraro Molina quien ha

" Joaquín Muñoz abrió en la Casa Capitular a la

" Manuel Calero hora designada, con la asistencia

" Juan Riquel de los Tres Concejales que al momen-

" Manuel Padilla to se expresaron sin que los de-

" Juan Ferraro más hayan acusado un fal-

to de asistencia, dándose lee-

tura del acta de la anterior

que fué aprobada y firmada, y leídas

las penadivas oficiales de la semana

se acordó cumplir cuantas dispo-

siciones hacen referencia al mu-

nicipio



N. 0.252.929

folio cuatro

Apoyante del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad, adquirir la casa para la función de nuestro Sr. de la Concepción y que esto se facilitase por Don Eufrasio Corrales. Hacer.
Se levantó la sesión

Luis Ferraro

Eufrasio Corrales

Manuel Calero

Manuel Padilla

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Eufrasio Corrales

Seison extraordinaria del dia 25 de Enero del 903 para la rectificacion del alistamiento de moros del actual Pueblo

no

Los que han asistido

Asi como en la Casa Capitular a las

Luis Ferraro

Eufrasio Corrales

Manuel Calero

Juan Riquelme

Manuel Padilla

Juan Hernandez

tres, hora señalada en la cedula de convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferraro y Notaria con la asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan en los que los demas hayan comparecido en falta de asistencia se dio lectura al acta de la anterior

que fue aprobada y firmada

Seguidamente se procedió a la rectifica

don del alistamiento de ~~muertos~~ este pueblo
para el actual ~~recuento~~ ~~intencional~~
en pliego aparte, que se une al expediente
general de quintas
Se levanto la sesion

Luis Terrero Joaquin Munoz

Juan Riquel Manuel Calero

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Purelio Ferrero

Sesion ordinaria del dia 28 Querso de 1903

Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde

Sr. Luis Terrero

" Joaquin Munoz

" Juan Riquel

" Manuel Calero

" Manuel Padilla

" Juan Hernandez

Sr. Luis Terrero y Molina,

quien la abrio a la hora

senalada, con asistencia de

los señores del concejo, y

que los demas se hazan ex

rado de asistir, dandose lectura

del acta del antº que fue apro

bada y firmada, y leida las

Boletines y Gacetas de la semana

se acordó cumplir las disposi

ciones referentes al Municipio.

Dada cuenta de no haberse pre

sucupado se la manan alguna



N. 0.252.928

folio cinco

respecto a la lista de campesinas
rias y a los señadores, que ha esta
do expuesta al publico, aor
dándose que se tenga como
definitiva y se publique en
el B. O. de la provincia
A propuesta del B. Alcalde, acordó por
unanimidad la elección de
varios conductores del corso
de esta villa a la de Sevilla,
a Joaquín Jarama Cruz, con
obligación de hacer este servi
cio con un carruaje, asignán
dole la subvención que figu
ra en presupuesto.

Examinada la cuenta que pre
senta Eufrasio Casca Lares,
por cera facilitada para la
fiesta religiosa de Nra. Sra. la
Candelaria y su antecesor
exalta y justificada, se acordó
por unanimidad aprobarla y

que son cuarenta y cinco
pesebas de leña de del cap: 9.
art: 2º del presupuesto vigente.
Fue examinada la cuenta presenta-
da por Diego Diaz, importante
veintiseis pesos cincuenta y cinco
valores de cristales que ha puesto
en las farolas del alumbrado,
acordándose por unanimidad
aprobarla y que se le abone
con cargo al cap: correspondiente.
Se acordó que del cap: de
impuestos, se abone al repre-
sentante de la asociación de jua-
nes, diez y seis pesos, una parte de
la cuota ~~pagada~~ en febrero.
Se acordó autorizar al Sr. Alcalde
para que adquiere las tres
rolas para uso de las guardas
Municipales del Camuzo,
cuyo importe se abanará del
cap: de impuestos.

Se aprobó la cuenta presentada
por don Juanito Mora Port. im-
portante ochenta y seis pesos, va-
lor de un vidano de casburo de
calvo para el alumbrado
de la casa capitular.

folio seis

acordándose en lo above del
cap.º 2º art.º 2º del presupuesto.
Se acordó autorizar al Sr. Alcalde
para que adquiriera, con cargo al
cap.º de imprentas, doce tubos
de suero anti-diftérico.

Se acordó que el Sr. Alcalde ad-
quiriera dos casacas y un tute-
so para las oficinas, con cargo
al presupuesto, al cap.º respectivo.



Luis Ferraro Se levanta la sesión

Joaquín Muñoz

Manuel Calero

Juan Riquelme

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Manuel Ferraro

[Signature]

[Signature]

Ord^a del día 14 de Febrero de 1907

Pres. que han asistido a la sesión para el Sr. Alcalde
Sr. Luis Ferraro Sr. Luis Ferraro, Malina
" Joaquín Muñoz en la casa capitular
" Manuel Calero la casa señorial, canario
" Juan Riquelme persona de los señores de Ferraro
" Manuel Padilla gen. sin que los demás pagan
" Juan Hernandez excusado su falta de asistencia

se dió lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y firmada,
leída las periódicas afluencias de la
semana, se acordó el cumplimiento
de las disposiciones referentes al Municipio.
Dada cuenta del oficio que con fecha
22 de Enero ult., dirige a las Alcaldías
el Sr. Alcalde de La Palma, invitando
a este Ayuntamiento a la Sesión que
deberá celebrarse el próximo día
a las 12, para la censura
de la cuenta de gastos cancelados
de 1902, se acordó por unanimi-
dad, que se delegue la repre-
sentación de este Ayuntamiento en el Regi-
stro de Indios de aquel pueblo,
y a su pariente, así como al
Sr. Alcalde a los efectos que procedan.
Se aprobó la distribución de fondos
para el mes actual consignándola
en el presupuesto que autorizarán
los señores canjeales, acordando uti-
zar el sobrante del mes anterior.
Se acordó dividir el terreno municipal
en 4 secciones para el manobra-
miento de la huerta municipal
asignando tres vacales a cada una
de las tres primeras y dos a la cuar-
ta, en la forma siguiente.



folio siete

Primera sesion

Campanudo va las calles, Mancera, Adame, Sevilla, San Sebastian, Muertos, Olivas

Segunda sesion

Peñuero, Osorio, San Luis, Ordene, Calera, Herrera, Catalina Vallejo, y Pirra

Tercera sesion

Amargosa, Mucante, San Roque, y Palavieja

Cuarta sesion

Jral. Bernal, Girijeda, Alameda, Sagartay, Mucosa, acordandose tambien que se haga saber al publico para saber las resoluciones que se promuevan

Se levanta la sesion



Luis Ferraz

Joquin Munoz

Manuel Calero

Juan Riquelme

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Manuel Ferraz

Sesion extraordinaria del dia trece de febrero 1903

que han asistido Presidencia del Tribunal de

Dn Luis Ferraz Luis Ferraz Malina, quien

" Joquin Munoz la abrio en la casa capitular

" Manuel Calero la a la hora expresada en

" Juan Riquelme la cedula de convocatoria

" Manuel Padilla la ley al efecto, con

" Juan Hernandez asistiendo de los señores

desempeñen, sin que los cle-
 ro y el pueblo en falta de asistencia
 dándose lectura del acta de la
 cuenta que fué aprobada y firmada
 segundamente se procedió a leer
 y rectificar causas de aliskamiento
 leyendo el alisk. ya rectificado
 y cumpliendo cuanto a ordenar
 ciones se ven en esta materia
 extendiéndose sin recelo en
 carta y va unida al expediente
 Se levanta la sesión



Luis Ferraz

Diego Muñoz

Manuel Padilla

José Romero

Juan Hernandez

Manuel Calero

Sesión extraordinaria para el sorteo de los mores de este
 reemplazo, celebrada hoy ocho de Febrero de 1903

Señores que han asistido En la villa de Rociana a ocho

- Don Luis Ferraz
- " José Romero
- " Diego Muñoz
- " Juan Hernandez
- " Manuel Calero
- " Manuel Padilla

de Febrero de mil novecientos tres
 siendo los siete en punto, se reunie-
 ron en la Casa Capitular previa
 especial convocatoria los Señores
 cuyos nombres se expresan al ma-
 yor, bajo la Presidencia del Señor
 Alcalde Don Luis Ferraz de
 con objeto de proceder al sorteo

Julio 1880

de los moros de este pueblo y reemplazo de este
año, y abierto el acto se dio lectura del capítulo
septimo de la vigente Ley de Reclutamiento y
del alistamiento definitivo procediéndose en
seguida a preparar setenta y cuatro papeletas
en blanco, escribiéndose en cada una de las mitades
de estas el nombre y los dos apellidos de cada
uno de los treinta y siete moros que resultan
alistados y en los treinta y siete restantes se es-
cribió en cada una con letra un número con-
secutivo desde el uno al treinta y siete in-
clusivos que son los moros sorteados.

Contando las dichas papeletas se intro-
ducen en bolas iguales y estas en dos globos
preparados al efecto colocándose en una
bola de los nombres y en otra la de los números
leyéndose los primeros por el Señor Presidente
y los segundos por el Concejal Don José
Romero Pantoja removiéndose luego suficiente-
mente los globos para mezclarlos y dos niños
menores de diez años fueron sacando los uno
a una y entregando la de los nombres al Con-
cejal ya expresado y los de los números al Señor
Presidente que los leían y publicaban en alta
voz y los manifestaban a los alumnos indigenas
del Apuntamiento y a cuanto solicitaban

los, anotándose los nombres y apellidos de los
 moros y con letra el número obtenido o medido
 de que iban saliendo.

Terminado el sorteo se dió lectura en
 alta voz de sus resultados, así como de la
 lista de extracción por orden de números
 que resultó conforme con dicho resultado
 que fue el siguiente

Nombres y apellidos de los moros	Número obtenido en el sorteo
José Viejo Barrera	treinta y siete
José Medina Bast.	siete
José Cantuerras Betancur	treinta y seis
Nicolás Morejano Barrera	veinte
Diego López Muñoz	ocho
José Pérez Macías	veintidos
Juan Bast. Muñoz	treinta y tres
José Valencia Pérez	veinte
Diego Ricardo Pérez	uno
Antonio Alvarado Miralpech	trece
Antonio García Martínez	diecisiete
Virgilio Riquel Oliva	dieciocho
Rafael Cano Cantuerras	cuarenta
Diego Sánchez Correa	veinte y nueve
Francisco López Ramírez	treinta y dos
José Cantuerras Pineda	veinticuatro
Juan Prieto Ramos	cuatro
Antonio Gutiérrez Padilla	veintinueve
Luis Cano Varguer	treinta y cuatro
Manuel Padilla Pineda	diez
Patricio Hernández Pérez	veintitres
Agustín Sánchez García	tres
Juan Hernández Carreras	seis
Diego Sánchez Bejarano	veinticinco
Manuel Ortuella Bejarano	dieciseis
Gregorio Medina López	treinta y cinco
Francisco Navarro Pérez	dos

Nombres y apellidos de los sucos	Numeros obtenidos en el sorteo
Diego Morales Martin	Veinte y cinco
Gaspar Menon Padilla	Diez
Francisco Huclwa	Catorce
Anto. Port Ligeso	Doce
Manuel Ruiz Vigo	Quince
Manuel Martin Ricardo	Veintiseis
Anto. Juan Barrera	Diecinueve
Jose Gutierrez Padilla	Veintidós
Manuel Gutierrez Marzan	Veintiseis
Rafael Calero Padilla	Ocho

Firmado clauto sin protesta, ni reclamacian alguna, se inserta a' continuacion la lista de extranien llevada por el concejal que suscribe, firmandose la presente por los señores del Ayuntamiento que certifica

Lista de extranien llevada por el concejal que suscribe en la forma prevenida por el parrafo 2º del artº 68 de la ley de Reunylaras en el sorteo verificado en el dia de la fecha

Numeracion correlativa del sorteo	Nombres y apellidos de los sucos
Uno	Diego Edmundo Berer
dos	Francisco Maurano Berer
tres	Narciso Pauder Garcia
cuatro	Juan Prieto Ramon

Numeración
correlativa
del
cartero

Numeración correlativa del cartero	Nombres y apellidos de los numerarios
Cinco	Manuel Rivero Niza
Seis	Juan Hernandez Parales
Sete	Lore' Medina Bast
Ocho	Diego Lopez Munoz
Nueve	Lore' Valencia Perez
Diez	Manuel Padilla Padilla
Once	Helfonso Calero Sander
Doce	Antonio Bast Liger
Trece	Antonio Alvarado Meralpe
Catorce	Francisco Mielva
Quince	Teodoro Munoz Padilla
Dieciséis	Manuel Ornela Betancur
Diecisiete	Antonio Garcia Martin
Dieciocho	Virgilio Miguel Pizar
Diecinueve	Antonio Munoz Barrera
Veinte	Miguel Morejan Barrera
Ventuno	Antonio Gutierrez Padilla
Ventidos	Lore' Perez Mañas
Ventitres	Patricio Hernandez Perez
Venticuatro	Lore' Cumbreñas Padilla
Venticinco	Diego Sander Bejarano
Ventiseis	Manuel Martin Padilla
Ventisiete	Manuel Gutierrez Morejan
Ventiocho	Lore' Gutierrez Padilla
Ventiuno	Diego Sander Carrea
Trenta	Rafael Cano Cantorras
Trenta y uno	Gregorio Medina Lopez
Trenta y dos	Francisco Lopez Ramirez
Trenta y tres	Juan Bast Munoz
Trenta y cuatro	Luis Cano Varguer
Trenta y cinco	Diego Morales Martin



folio diez

Numeración
cumulativa
del sorteo

Seis Cantoreras Refractoras
Lore Viejo Barrera
El Ayuntamiento



Luis Ferraro

Diego Navarro Manuel Padilla

Juan Hernandez Manuel de la Cruz

José Ramiro

Publicacion

Ordinaria del día 11 de Febrero de 1907

Pre. que ha asistido Presidencia del Sr. Alcalde
que Luis Ferraro de Luis Ferraro Malina,
Laqueu Menor quien la abrió sus la casa
Manuel Calero capitular a la hora de la
Juan Ferraro capitular a la hora de la
Diego Menor cada, con asistencia de las
Juan Piquel
Manuel Padilla señores del negocio, sin
que los demás hayan expresado su
falta de asistencia, clausura lectu
ra del acta de la aut. que fue
aprobada y firmada.
Leídas las periódicas afucales de

la semana, se acordó cumplir
las disposiciones referentes al
Municipio

Se aprobó la cuenta de don Francisco
Galvez, por dos casquetos y un tim-
bre, cuyo importe de diecisei-
s ptas, se acordó abarcarle con
carga al cap^o 1^o del presupuesto.

Tambien se aprobó la cuenta
de don Leopoldo Mena, por dos
trubas de nuevo antidiptero,
acordando que su importe
de 40 ptas ~~treinta~~ ^{cuarenta} cents se
le abare del cap^o de imprenta.

Iguualmente se aprobó la cuen-
ta de don Pto. Canas, por dos
tercerolas, castillos y carron
para la guarda de la caja,
cuyo importe de adventa y
tre perras se acordó abarcarle
del capitulo de imprenta.

Se levanta la sesion

Diego Pizarro

Joquin Nunez

Mandibala

Juan Hernandez

Diego Munoz

Juan Riquelme

Manuel Padilla

Marcos Ferrer



N. 0,252,919

Polio one.

Sección ordinaria del día 18 de Febrero de 1903

Señores que han asistido

just a few persons

11. Laan Meis

11. 10. 1902

Samuel Ball so

Lucas Kentz

Deposited

25
Liam B. B. B.

11. 18. 1891

Mauro Badello

Abierta en la Casa Capitular a las veinte
horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Luis Ferraz y Molina, con asis-
tencia de los Señores Concejales que
al margen se expresan sin que los
demás hayan acusado un falta
de asistencia.

Se dió lectura al acta de la anterior que
fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a los periódicos oficiales recibidos durante la anterior semana acordándose el cumplimiento a cuantas disposiciones hacen referencia al Municipio.

al Ayuntamiento.
Por el Tor Presidente se expuso que no habien-
do nombrado tallador la Autoridad. Nili-
tor para la medicion de los moros del ac-
tual Recemplazo, y de revision de anos ante-
riores, proponia para dicho cargo a Don Car-
melo Ruiz Barrera, acordándose por unani-
midad, nombrarlo con la gratificacion
de quince pesetas y que se le notifique
este nombramiento por si acepta

tambien se acordó nombrar a los dos mede-
ros titulares Don Genaro Acosta Cantuarias y

Don Francisco Beza Penaro, para que practiquen el reconocimiento de moros y padres de los mismos del actual Recemplero y de revision de años anteriores, el dia de la revision de sucesiones y que se les notifique este nombramiento

A propuesta del Sr. Regidor Sindico se acordó por unanimidad nombrar testigos por parte del Ayuntamiento para que declaren en las peticiones de sucesiones que se instruyan en el actual Recemplero a los padres de los moros números doce Antonio Borrigero, y quince Juan no Menor Padilla, Don Narciso Post Sanchez, Don Antonio Menor Acosta y que se les notifique este nombramiento.

Se apudó el padron de habitantes para establecer unido municipal acordandole exponalo al publico por terminos de quince dias para oír reclamaciones.



Se levanto la sesion

Don Francisco

Joaquin Muñoz

Manuel Calero

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Manuel Penaro



N. 0.252.985

folio doce

Señor ordinario del día 25 Febrero de 1903

Señores que han asistido	Abierto en la Casa Capitular a la
Don Luis Ferrer	hora señalada bajo la presiden
" Laguarda Menor	cia del Sr. Alcalde don Luis Ferrer
" Juan Riquel	ro Molino con asistencia de los Se
" Juan Ferrer	ñores del margen, se dió lectura
" Manuel Padilla	del acto de lo anterior que fué
" Diego Menor	aprobada y firmada, y leído los
" Manuel Calero	Boletines y Gacetas de lo veniente se
	acordó cumplir las disposiciones re

ferentes al municipio.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley electo
rol siguiente se acordó por unanimidad de quie
la ermita de San Bartolomé y la Sala de
sesiones del Ayuntamiento para la instalacion
de las mesas electorales del segundo y primer
colegio en los proximos elecciones de Diputados
provinciales y que esta designacion se haga
saber al publico y se participe al Sr. Preside
nte de la Junta provincial del Censo.

Se aprobó la cuenta de los Señores Mayores y
Dios, injuntamente cuenta y otros gastos cua
rento y cinco centimos injunte de los hablan
de carburo para el alumbrado de la Casa Capitular

acordándose en abono del capítulo 3.º del presupuesto.

Por el Señor Alcalde se hizo presente que el Señor Cura propio le había manifestado la venida a este pueblo de S. D. el Sr. Arzobispo de Seville, y por tanto propuso a la corporación que se le dispusiera un recibimiento tal y cual corresponde a su alta jerarquía asistiendo la corporación a su recibimiento con la banda de mineros que dirige el Sr. Carrero de Balmes a cuyo efecto se había adelantado a contratarlo por los sumos de setenta y cinco pesos. La corporación acordó por unanimidad aceptar la proposición del Sr. Alcalde y que el referido gasto se abone del capítulo de Gastos por no haber consignación especial.

Se aprobó la cuenta de San Bernardo este mes de Enero importante cincuenta y cuatro pesos valor de sus sillones adquiridos para la Casa capitular cuyo importe se acordó abonoarlo del capítulo 1.º del presupuesto siguiente.

El Ayuntamiento acordó, a propuesta del Sr. Alcalde que por la Comisión de Beneficencia y Sanidad se forme la lista de los pobres que tengan derecho a medicinas gratuitas.

Se levanta la sesión



Calixto Ferrera

Coaymo Muñoz

Manuel Obispo Diego Muñoz

Manuel Padilla

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Mercedio Ferrera



N. 0.252.984

Julio Pérez

Señor extraordinario del día 1.º de Marzo para la
clasificación de soldados de este recuadro

- Señores que han asistido
- Don Luis Ferrero
 - " Laguarda Muro
 - " Manuel Calero
 - " Diego Muro
 - " Manuel Padilla
 - " Juan Ferrer
 - " Juan Piquel
 - " Francisco Beco
 - " Genaro Maeta
 - " Camelo Rivi

En la villa de Rocío, reunido
el Ayuntamiento en la Casa Capitular
los primeros de Marzo de mil nove-
cientos tres, a las trece horas, al objeto
de celebrar sesión pública, y hallando
reunido a los Señores Concejales que
algunos que se expresan con el Señor don
Juan Ferrero Melino, el Regidor don
Juan Meruando, Morejon,
medico don Genaro Maeta Cantón,
y don Francisco Beco Ferrero y tallada

don Camelo Rivi Barrero, el Señor Presidente de la
no abrió la sesión y por el infrascrito Secretario,
de lectura íntegra de la lista general de los mozos,
distintos definitivamente para depurar las incorpo-
tabilitades legales a tenor del art.º 91 de la cito
de ley resultando que no hubo ninguno que
fuera incompatible y

acto continuo por los Señores Concejales
a la vista del tallado y de los concurrentes
reconoció la talla y resultando del examen
practicado hallarse exacta para la fines a
que este destinado, ordenó el Señor Presidente
al infrascrito que diese lectura en claro y alto
por el capítulo 1.º de la ley número de reclu-

laminado y demás disposiciones relativas al llamamiento
y declaración de soldados. Tenificada inmediatamente
se le lebara se procedió al llamamiento y declara-
ción de soldados practicándose las operaciones de
bata y reconocimientos de los moros presuntos de
acto, y haciéndose por el Señor Presidente a todo
y a cada uno de atos inmediatamente después
de un tallado y reconocidos y o medido que se
fueron presentando la oportuna invitación para
que expusieran los motivos que le anistien para
eximirse del servicio; advirtiéndoles que no se
ría atendido ninguna excepción que no aleguen
en este acto aun cuando se le excluye como
comprendido en el art. 80 a 83 de la ley, obtenien-
do todo el siguiente resultado.

Número uno del sorteo - Diego Ricardo Peres tallado tubo la
un metro seiscientos treinta y tres milímetros. Reco-
nocido resultó útil. Alegó ser hijo único de padre
que tiene otro hijo en el ejército, pero justificando
los extremos de la alegación el Ayuntamiento le
señaló para ello el día veinte y nueve del actual

Número 2. Francisco Mourano Peres. Tallado tubo la de un
metro setecientos siete milímetros. Reconocido
resultó útil. Garantado alegó ser hijo único de pa-
dre impedido y pobre, o quien mantiene. Reconoci-
do el padre resultó útil y en su virtud el Ayuntami-
to de acuerdo con el dictamen del Síndico declaró al
moro soldado, de cuyo fallo apeló el padre del moro
para ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Número 3. Narciso Lavador García. Tallado tubo la de un
metro setecientos seis milímetros. Reconocido resul-
tó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo de



N 0.252.983

J. Luis Ceballos

claro soldado.

Número 4. Juan Fruto Párriz. Tallado tuvo lo de un metro seiscientos ochenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 5. Manuel Quiñ Higo. Tallado tuvo lo de un metro seiscientos cincuenta y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 6. Juan Hernandez Parrales. Tallado tuvo lo de un metro ochocientos noventa milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de padre sexagenario e impedido y prole a quien mantiene. Reconocido el padre resultó inútil y no justificando los demás extremos de la alegación el Ayuntamiento le concedió de plazo para ello hasta el día veinte y nueve del actual.

Número 7. José Meduio Bort. Tallado tuvo lo de un metro seiscientos ochenta y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 8. Diego López Muyor. Tallado tuvo lo de un metro seiscientos diez y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 9. José Valluio Peru. Tallado tuvo lo de un metro quinientos sesenta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

cido resultó útil. Alegó ser hijo único de su madre o quien mantenga y no justificando los extremos de la alegación el Ayuntamiento le concedió de plaza para ello hasta el día veinte y nueve del actual.

Número 10. Manuel Porcello Pichardo. Gallado tuvo lo de un metro quinientos ochenta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de su madre o quien mantenga, pero justificando los extremos de la alegación se le señaló para ello el Ayuntamiento el día veinte y nueve del actual.

Número 11. Gedeono Calero Sanchez. Gallado tuvo lo de un metro setecientos seis milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de su madre o quien mantenga y que tiene otro hijo Manuel de una mujer en el Exirito, pero justificando los extremos de la alegación el Ayuntamiento le señaló para ello el día veinte y nueve del actual.

Número 12. Antonio Port-Lizos. Gallado tuvo lo de un metro quinientos noventa milímetros. Alegó inutilidad física. Reconocido resultó útil y el Ayuntamiento lo declaró soldado de cuyo fallo apeló el padre para ante la Comisión mixta.

Número 13. Antonio Albarado Miralpey. Gallado tuvo lo de un metro sesenta y nueve y tres milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de padre impedido y prohe a quien mantenga. Reconocido el padre resultó inútil y no justificando los demás extremos de la alegación el Ayuntamiento le señaló para ello el día veinte y nueve del actual.

Número 14. Francisco Rubio. Gallado tuvo lo de un metro sesenta y nueve y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Juritudo alegó ser hijo único de padre impedido y prohe a quien mantenga. Recon-



N. 0.252.982

Salisguena

cido el padre resultó útil y el Ayuntamiento declaró al mismo soldado. De cuyo fallo apeló el padre del mismo para ante la Comisión mixta.

Número 15. Teodoro Muner Padilla. Gallado tuvo lo de un metro sesciento veinte y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 16 Manuel Ortuño Betancor. Gallado tuvo lo de un metro sescientos treinta y un milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 17. Antonio García Martini. Gallado tuvo lo de un metro sescientos ochenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 18. Virgilio Riquel Picón. Gallado tuvo lo de un metro sesciento setenta y siete milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 19. Antonio Muner Barrero. Gallado tuvo lo de un metro sesciento setenta y nueve milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 20. Miguel Morejon Barrero. Gallado tuvo lo de un metro sesciento treinta y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único de padre impedido y pide a quien mantenga. Reconocido el padre resultó inútil y se justificó.

quando los dichos extremos de la alegacion el Ayuntamiento le serva para ello el dia veinte y nueve del actual.

Número 21. Antonio Gutierrez Pordillo. Gallado tuvo lo de un metro sesciento treinta y nueve milímetros. Reconocido resultó útil. Voto alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 22. Jose Per Mena. Gallado tuvo lo de un metro seiscientos cincuenta y nueve milímetros. Reconocido resultó útil. Voto alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 23. Patricio Hernandez Pm. Gallado tuvo lo de un metro sesciento ochenta y siete milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo unico de padre impedido y prohe a quien mantiene. Reconocido el padre resultó inútil y no justificando los dichos extremos de la alegacion el Ayuntamiento le serva para ello el dia veinte y nueve del actual.

Número 24. Jose Cumbrezo Pichardo. Gallado tuvo lo de un metro sesciento veinte y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo unico de viuda prohe a quien mantiene y no justificandolo en el acto el Ayuntamiento le serva para ello el dia veinte y nueve del actual.

Número 25. Diego Sanchez Bizarano. Gallado tuvo lo de un metro quinientos setenta y ocho milímetros. Reconocido resultó útil. Voto alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 26. Manuel Martin Pichardo. Gallado tuvo lo de un metro quinientos ochenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo unico de padre impedido y prohe a quien mantiene. Reconocido el padre resultó inútil y no justificando los dichos extremos de la alegacion el Ayuntamiento le serva para ello

al día veinte y nueve del actual. folio de diez y siete
Número 27. Manuel Gutierrez Moya. Gallado tuvo la de un
metro setecientos diez y seis milímetros. Reconocido
resultado útil. Alegó ser hijo único de su madre y
a quien mantiene y no justificándolo en el acta el
Ayuntamiento le concedió para ello el día veinte
y nueve del actual.

Número 28. José Gutierrez Padilla. Gallado tuvo la de un
metro seiscientos ochenta y seis milímetros. Re-
conocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 29. Diego Sanchez Correa. Gallado tuvo la de un
metro seiscientos rebento y ocho milímetros. Re-
conocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 30. Rafael Cano Contreras. Gallado tuvo la
de un metro quinientos rebento milímetros. Re-
conocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 31. Gregorio Medina Lopez. Gallado tuvo la de
un metro seiscientos rebento y cuatro milímetros.
Reconocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 32. Francisco Lopez Ramirez. Gallado tuvo la de
un metro seiscientos noventa y cinco milímetros.
Reconocido resultado útil. Nada alegó y el Ayun-
tamiento lo declaró soldado.

Número 33. Juan Bort Munoz. Gallado tuvo la de un
metro setecientos cuatro milímetros. Reconocido
resultado útil. Nada alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 34. Luis Cano Vazquez. Gallado tuvo la de un

metro sesicento veinte y cinco milímetros. Reconoci-
do resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 25. Diego Morales Martín. Tallado tuvo lo de un me-
tro setecientos dos y nueve milímetros. Reconocido
resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 26. José Contreras Retamero. Tallado tuvo lo de un
metro setecientos un milímetros. Reconocido resultó
útil. Vado alegó y el Ayuntamiento lo declaró
soldado.

Número 27. José Vijo Barrero. Tallado tuvo lo de un me-
tro sesicientos ochenta y cinco milímetros. Recono-
cido resultó útil. Vado alegó y el Ayuntamien-
to lo declaró soldado.

Manuel Martner Moreno hijo de Luciano y de Dolores natu-
ral de la Pamblo provincia de Córdoba alistado y
sorteado en dicho pueblo, cuyo nombre había sido
estando por escrito ser reconocido y tallado en este
pueblo por residir aquí accidentalmente. Tallado tu-
vo lo de un metro setecientos diez milímetros. Alegó
 inutilidad física. Reconocido resultó inútil y
el Ayuntamiento acordó se expida certifica-
ción para reunir al Alcalde de dicho pueblo.

Y no habiendo ningún otro caso de que tratar se levantó
la sesión y de ella lo presente que firman los Sres.
concejales, Medios y Tallado de que certifico



Guillermo

Joaquín

Manuel

Diego Muñoz
Manuel Vadilla

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Francisco

Genaro Monte

Carmelo Quiroga

Amelio Ferrero

Señal ordinaria del 4 de Mayo de 1907
Pres. que han asistido. Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
M. Ferrero, Malina, quien habiendo en
la casa capitular de la hora señalada,
con asistencia de los señores de firma y
aun que los demás hayan ignorado la falta
de asistencia, dándose lectura de la
de la anterior que fue aprobada y firmada.
Se acordó cumplir las disposiciones
que publican las periódicas afecciones
relativas al Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para
este mes de mayo y de los días que
se que autorizar los señores de firma.
Se aprobó la lista de electores con
trececientos para el sorteo de vacan-
tes que, asignados al Ayuntamiento, han de
formar la Junta Municipal, acordándose
expresarla al pueblo por término de a dos días.
Se levantó la sesión.

Juan Riquelme

Luis Ferrero

Diego Muñoz

Manuel Vadilla

Juan Hernandez

Amelio Ferrero

Señalando el día de Mayo de 1890

Los que han asistido a la casa citada, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde don Juan
Luis Ferraz, con asistencia
de los señores de la mesa, en
que los señores han examinado
la falta de asistencia, se dio
lugar a la lectura de la acta que
fue aprobada y firmada

y leído los periódicos oficiales de la semana
pasada, acordó cumplir con las disposiciones
referentes al Municipio.

A propuesta del Sr. Alcalde, acordó
pagar del cap. 2º de impuestos del
presupuesto, ciento veintinueve pta
o dieciocho cent. que se adeudan por
contribuyente de Pisto de fundación
que no ha podido satisfacerse por
no haber existido en las papeles,
debido a que por efecto de la crisis
de trigo no se ha podido realizar
aun la cabecera.

Se levanta la sesión

Justo Ferraz

Juan Riquelme Juan Muñoz Diego Muñoz

Juan Hernandez Juan Romero

Juan Ferraz

Julio de 1927

Sesión ordinaria del 18 Mayo 1927

Pres. que han asistido	Piensa en la casa capitán
Don Luis Ferrero	la ha fijado, la que preside
José Ramero	cia del H. de D. Luis Ferrero y Maldonado
Joaquín Muñoz	con asistencia de los tres defensores
Manuel Calero	gen, sin que los demás hayan asistido
Juan Hernández	por falta de asistencia, se
Juan Riquelme	dió lectura de parte de la auto
Diego Muñoz	que fue aprobada y firmada

Leídas las periódicas oficiales de la semana
se acordó cumplir las disposiciones sepe
scritas al Ministerio.

Levantó la sesión

Luis Ferrero



José Ramero Joaquín Muñoz
Manuel Calero +
Juan Hernández
Juan Riquelme
Diego Muñoz

Sesión extraordinaria del 20 de Mayo 1927

Pres que han asistido	Piensa en la casa capitán
Don Luis Ferrero	para la hora señalada en
José Ramero	la cédula de convocatoria, la
Joaquín Muñoz	jo la presidencia de D. Realde
Juan Riquelme	que Luis Ferrero Malina
Juan Hernández	asistencia de los tres conegales
Manuel Calero	cuya masubos al suagen
Diego Muñoz	dispusieron, sin que los demás
	hayan asistido en falta de asis

tenencia, se dio lectura del acta de la
asamblea que fué ratificada y firmada
por el Sr. Presidente que al
efecto de la sesión esa, como le cauta
por las circunstancias, proceda al nombrar
vocales para formar la Junta mu-
nicipal en el canto, auto y haciéndose
anunciado al público por edicto y pregón
y Lore de campaña como se anota
en el expediente respectivo, de lo
abierto el acto, dando lectura del ca-
pítulo 2º de la Ley orgánica de la
municipalidad que tienen los efectos
siguientes: se escriben en las man-
das y papeles iguales que fueran intro-
ducidos en bolas también iguales y de paridad
en un globo de alambre que fuere tes-
tado, procediéndose al sorteo que
dio el resultado siguiente:

1ª sesión

Dr. Juan Manuel Bart Jara
" Enrique Her. Aguilar
" Juan Rospido Aguirre
" ~~señor~~

Dr. Federico Mariano Pérez
" Juan Martín Aguilar
" José María Rodríguez

2ª sesión

Dr. Juan Bta. Javier Correa
" Mariano Padilla Parreño
" Enrique Masera Nieto

3ª sesión

Dr. José de María Cabrera
" Cristóbal Riquel López

Concluido el acto, se acordó que se publi-
que el resultado y se participe a las
interesadas a los efectos que

Julio de 1903

consecuente.

Se leuó el acta

de la Sesión

Joaquín Muñoz

Mauricio Colera

Juan Riquelme Juan Hernández

Juan Romero

Diego Muñoz

Presidencia



Sesión extraordinaria del día 21 de Marzo de 1903

Señores que han asistido En la villa de Pinar de los Rios a veinte

Concejales

- D. Juan Ferraro Molin
- " José Romero Saucedo
- " Joaquín Riquelme Molin
- " Juan Hernández Moreno
- " Diego Muñoz Porcillo
- " Mauricio Padilla Acosta
- " Juan Riquelme Saucedo
- " Mauricio Colera Porcillo

Mayores Contribuyentes

- D. Juan Ferraro Molin
- " Nicolás Salas de la Herrera
- " Juan de Dios Salas
- " Francisco Acosta Padilla
- " Diego López Hernández
- " José López Hernández

uno de Marzo de mil novecientos tres siendo la hora señalada de los veinte y una previa especial convocatoria al efecto con la debida antelación se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Ferraro Molin los Señores del Ayuntamiento y mayores contribuyentes designados en número y cual por orden rigieron de cuotas los cuales se expusieron al margen con objeto de acordar el arbitrio de prestación personal para obra pública. Abierta la sesión por el Señor Alcalde se leyó y fue aprobada por el Ayuntamiento el acta de la anterior.

Por el Señor Presidente se manifestó que teniéndose en mira el primer tramo de la carretera de Almonte al Puente de Niebla y creyendo por tanto que la época de construcción del segundo

troso observo la dificultad que hay para dar
facil comunicacion y acceso a dicha carretera, y a la
través de calle San Sebastian en vista de lo intran-
sitable que se piden varios trayectos afluyentes a las in-
dicadas rias a causa de las excavaciones pendientes,
desigualdad y poca firmeza del piso y los perjuicios
que con ello se ocasionan a la Industria y Agricul-
tura, pues los transportes son dificultosos y costosos y en consecuencia
los artículos disminuyen del valor general de cotización porque
el comprador no pierde nunca de vista los siniestros que ocurren, pue-
den en los citados trayectos especialmente en tiempo de lluvias que
son inevitables los vuelcos y roturas de los carruajes, que ademas
llevan consigo grandes derrames de rios y deterioros en otros efectos
y que la necesidad ineludible de salir de tal porcion de tal
remota a la Agricultura, Industria y Viticultura en que se
hallan esta poblacion le impulsa a proponer como de necesidad
necesidad, conveniencia y utilidad pública la reparacion de las
calles, Cirujado, Alameda, Alameda, Tetuan y Anuparo a fin de
poder facilitar la exportacion e importacion de diversos pro-
ductos que necesariamente tienen que circular por dichos tra-
yectos, y no contando con sobante en los ingresos del presupuesto
Municipal creo indispensable recurrir al arbitrio de la pre-
stacion personal, para que autorizar el artículo 49 de la Ley
Municipal de 2 de octubre de 1877, el Real Decreto
de 7 de Abril de 1848 y la Ley de 28 de Abril de 1842.

Enterado el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de lo
propuesto por el Señor Presidente, despues de amplia deliberacion
en que tomaron parte varios Señores, reconociendo por toda la
verdadera necesidad de ejecutar las mencionadas obras y de ha-
cerlo por prestacion personal como medio de mas facil realizacion
visto de no haber sobante en los ingresos del presupuesto, acorda-
ron por unanimidad en votacion nominal establecer arbi-
trio de prestacion personal para tres años, como auxilio indis-

Julio veintes

sable para obras publicas, municipales, debiendo contar
bien como habitante sujeto a ella con respecto a las
al año designando las calles, Cirujia, Almonte, Albarido,
Letran, y Ayuparo para que sean reparadas en la forma
que disponga el Señor Alcalde al cual se autoriza en
placamente a fin de que provea todo lo necesario para el
cumplimiento y exaccion de este arbitrio.

Tambien se acordó por unanimidad proponer al
Señor Gobernador Civil de la provincia se sirva, dis-
poner que los trabajos se verifiquen en dos épocas del
año la primera en Julio y Agosto y la segunda
en Octubre y Noviembre que son las mas desahucadas
de la localidad y proponer a su aprobacion la tarifa
para la equivalencia de la prestación a metálico
redactandose en la forma siguiente.

	Peso	Cent?
Pasados de Hombres	2	"
Id. de Carros o Carritos	10	"
Id. de Cauto	10	"
Id. de Caballeria	3	50
Id. de id. menor	3	"

En unison se acordó por unanimidad que se remita
certificacion de este acuerdo al Señor Gobernador Civil de
la provincia rogandole se sirva prestar su aprobacion
por formar el oportuno padron de prestacion personal
con lo cual se levante la sena y de ello la presente
que firman dichos Señores, de que certifica.

Juan Hernandez

Juan Hernandez, Regidor

Juan Hernandez

Juan Hernandez

Benito Luis Ferraz

Nicolas G. de la Cruz

Juan de Bustos

Francisco Aranda

Diego Lopez Hernandez

Manuel Padilla

José L. Hernandez

Juan Riquelme

Manuel Chacón

Marcos Ferraz

Sesion ordinaria del dia 25 de Marzo de 1903

Personas que han asistido

Don Luis Ferraz
Joaquin Muñoz
Juan Riquelme
Juan Ferraz
Diego Muñoz
Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferraz Molino, quien lo abrió en la Cam. Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores del margen, aunque los demás hallan excusados en falta de asistencia, donde lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio que publican los periódicos oficiales recibidos en esta semana.

Se levanta la sesion

Juan Riquelme Luis Ferraz

Juan Hernandez

Diego Muñoz

Manuel Padilla

Joaquin Muñoz

Marcos Ferraz



N. 0.252.822

veintinueve

Sesion extraordinaria del dia 29 de Marzo de 1905

Señores que han asistido

Sr. Luis Ferrero

" Joaquín Muñoz

" Juan Piquet

" Diego Muñoz

" Juan Torres

" Manuel Batalla

Abierta en la Casa Capitular previa especial convocatoria a la hora señalada de las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero Muñoz y con asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan sin que los señores haya excusado ni falta de asistencia y los Señores misticos titulares Don Juan Acosta Contreras y Don Francisco Anís Pico Ferrero, con objeto de proceder a resolver los incidentes de la declaración de soldados y verificación de la revisión de excepciones de los de Reemplazo anteriores.

Leídos los artículos de la Ley referentes al acto y sus principios al unísono por el orden siguiente

Reemplazo de 1905

- Número 1 Digo Ricardo Perez = Puesto pendiente de justificar la excepcion alegada de tener otro hermano en el Ejército y no habiendose presentado a justificarla a prieto del plazo concedido el Ayuntamiento de acuerdo con el dictamen Sindico acordó declarar a este nuevo soldado.
- Número 6 Juan Hernandez Parral = Puesto de justificar la excepcion alegada de hijo unico de padre viajero y noche o quien mantenga, y no justificando la calidad de unico en su expediente respectivo por tener otro hermano llamado Manuel que tiene 17 años el Ayuntamiento de acuerdo con el dictamen Sindico declaró a este nuevo soldado.

Número 9 José Valencia Perez. Pendiente de justificar la excepción de hijo único de su padre a quien mantiene. Se justifica por medio del expediente que este moro mantiene como hijo único a su madre Salud Por Jimenez y da por hecho que no tiene mas hijos varones que el moro, que si bien este tiene un hermano es solo de padre y no está obligado a dar alimentos a la madre. El Ayuntamiento conforme con el dictamen Sindico por unanimidad declaró a este moro soldado condicional.

De cuyo fallo apelaron para ante la Comisión mixta los intervinientes en el Plenario, Antonio Muñoz Acosta, Cristóbal Riquelme Sagares y Manuel Orduela Sanchez padres de los moros n.º 15, 16 y 18.

Número 10 Manuel Padilla Pichardo. Pendiente de justificar la excepción de hijo único de su padre a quien mantiene y que tiene otros hermanos llamados Francisco en el Ejército, justificados todos los extremos de la alegación en su expediente respectivo el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico acordó declarar a este moro pendiente para ante la Comisión mixta.

Número 11 Glorioso Calero Sanchez. Encontrándose en el mismo caso y condiciones que el anterior, el Ayuntamiento de acuerdo con el mismo acuerdo.

Número 12 Antonio Alvarado Meralpe. Pendiente de justificar la excepción alegada de hijo único de padre impedido por su padre a quien mantiene. Justificados todos los extremos en su expediente respectivo el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este moro soldado condicional de cuyo fallo apelaron para ante la Comisión mixta Antonio Muñoz, Cristóbal Riquelme y Manuel Orduela Sanchez padres de los moros n.º 15, 16 y 18 del Plenario.

Número 20 Miguel Morejon Barrera. No habiéndose presentado a justificar la pobreza del padre y cualidad de único



N. 0.252.821

veintidos

a pesar del plato concedido, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este nuevo soldado.

Número 23

Patricio Hernandez Perez = Acreditado en su expediente respectivo todos los extremos de la excepción alegada de hijo único de padre viudo y pobre a quien mantiene el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico acuerdo de declarar a este nuevo soldado condicional.

Número 24

José Cuadras Pichardo = Examinado en expediente respectivo y resultando justificados todos los extremos de la alegación que tiene hecho de mantener a su madre que es viuda y pobre como hijo único, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este nuevo soldado condicional.

Número 26

Mmanuel Martín Pichardo = Quedó pendiente de justificar lo pólvera del padre y cualidad de único, justificados dichos extremos en su expediente, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este nuevo soldado condicional.

Número 27

Mmanuel Gutierrez Morejon = Justificado en su expediente respectivo la cualidad de único y de mantener a su madre que es viuda y pobre, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico acuerdo de declarar a este nuevo soldado condicional.

Reemplazo de 1902

Número 1

José Eades Parra = Fue exceptado en el año anterior como hijo único de viudo y pobre a quien mantiene. En el actual reproduce lo mismo que justifica y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este nuevo soldado condicional.

Número 2

José Acuña Pérez = Fue exceptado en el año anterior como hijo único de padre viudo y pobre a quien mantiene. En el actual reproduce lo mismo excepción y justifica y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico declaró a este

Número 11 Manuel Barroa Varquez - Fue exceptuado el año anterior como hijo único de padre impedido y pobre a quien mantiene. En el actual reproduce lo mismo. Recomendado el padre resultó inútil, y justificado los extremos en su expediente el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 19 Antonio Macías Sanchez - Exceptuado en el año anterior como hijo único de padre sexagenario y pobre a quien mantiene, reproduce la misma y justifica y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 20 - Andrés Ramos Lopez - Exceptuado en el año anterior como hijo único de viuda pobre a quien mantiene, reproduce lo mismo y justifica. El Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 21 - Manuel Lopez y Lopez - Exceptuado en el año anterior como hijo único de padre sexagenario y pobre a quien mantiene, reproduce lo mismo y justifica. El Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró a este mes soldado condicional.

Reemplazo de 194

Número 6 - Emilio Sanchez Mesa - Exceptuado el año anterior por tener hermanos en el Ejército, en el actual nada alega y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado.

Número 7 - Policarpo Delgado Borrojo - Fue exceptuado como hijo único de padre sexagenario y pobre a quien mantiene reproduce la misma y justifica. El Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 12 Antonio Borrero Picon - Encuentrandose en igual caso y condiciones que el anterior el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo declaró soldado condicional.



N. 0.252,820

scintillates

Número 17 Ramon Perez Dominguez - Exemptado en el año anterior como
hijo único de padre impedido y pobre a quien mantiere. En
el actual año hijo de padre pobre a quien mantiere jus-
tificado en su expediente el Ayuntamiento de acuerdo con
el Sindico lo declaró soldado condicional.

Número 20 José Rodríguez Acosta = Excepcionado en el año anterior como hijo único de viuda pobre a quien mantiene, repudiado lo mismo y justificado por el Ayuntamiento de acuerdo con el Sindico lo desahí soldado condicional.

Número 23 Manuel Marquez Sanchez - Fue exceptuado como hijo único de padre sexagenario y pobre a quien mantienes. Reproduce lo mismo y justifica. El Ayuntamiento de acuerdo con el Jundicio lo declaró soldado condicional.

Número 25

acuerdo con el Jurado lo declaró...
Fie. Carlos Palomo = Exemptado en el año anterior como
hijo único de padre impedido y pobre o quien mantenga.
Reproduce lo mismo. Reconoció el padre resulto inútil
y justificado los datos extremos, el Ayuntamiento de
acuerdo con el Jurado lo declaró soldado consicional.
P. A. ... Exemptado en el año

Número 32. Rafael Pichardo Martín - Excepcionado en el año anterior como hijo único de padre impedido y pobre a quien mantiene. Reproduce lo mismo. Reconoce el padre resulto inútil. Fui justificando lo cual el caso de único por tener otro hermano de 17 años llamado Thom. El Ayuntamiento de acuerdo con el Jundice lo declaró soldado.

Número 49 Manuel Porcello Calvo - Excepcionado en el caso anterior como hijo único de viuda pobre a quien mantengo. Reproduce lo mismo y justifica. El Ayuntamiento de acuerdo con el Juidice lo declaró soldado condicional.

Número 44 Foré Espina Diar - encontrándose en el mismo caso y condiciones del anterior el Ayuntamiento acordó con el Sindico lo declaró soldado condicional. Por lo cual y no habiendo mas casos que resolver el Ayuntamiento declaró terminado el acto admitiendo a los interesados el derecho que tienen de apelar de los fallos del mismo para ante la Comisión municipal de Reclutamiento de Huelva extendiéndose la presente que firman los Señores que han asistido y los métricos de que certifico

Ex



Luis Ferrero

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Diego Munoz

Joaquin Munoz

Manuel Padilla

Manuel Ferrero

Señal ordinaria del día primero de Abril de 1903

Señores que han asistido

- Don Luis Ferrero
- Joaquin Munoz
- Juan Riquelme
- Juan Riquelme
- Diego Munoz
- Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Ferrero Molino, quien lo abrió en la cara capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores del margen, sin que los dichos hayan excusado un falta de asistencia, dando lectura del acto de lo anterior que fué aprobado y firmado.

Se acordó cumplir las disposiciones referidas al municipio que publican los periódicos oficiales recibidos en esta semana.



N. 0252819

veinticuatro

Fue examinada la cuenta que presenta el contratista Don Diego Quiñ Sánchez por el petróleo que con destino al alumbrado público durante el primer trimestre de este año importante setecientos veinte y ocho pesetas y su contraindole exacto y justificado la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo su abono del crédito respectivo del presupuesto vigente.

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad la distribución de fogones para este mes consiguiéndolo al pliego o parte que autorizaran los señores concejales.

Fue examinada una cuenta del farmacéutico Don Ricardo Don José Borrajo Pérez por bolillos de estrigueria para los perros bagabundos y consiguiéndolo exacto el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad disponiendo que su importe de ciento sesenta y tres pesetas se satisface del capítulo de Imprevisto del presupuesto vigente.

También fue examinada la cuenta que presenta el farmacéutico Don José Borrajo por medicinas que ha facilitado en el primer trimestre de este año para los perros del puesto de la Guardia Civil de esta villa importante setenta y cinco pesetas y resultando exacto y justificado la aprobó el Ayuntamiento por unanimidad disponiendo su abono del crédito consignado al efecto en el presupuesto corriente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad se proceda a la reparación y limpieza de la Fuente Nueva y que el gasto que se ocacione se satisfaga del capítulo de Imprevisto.

Por unanimidad acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo de Imprevistos se satisfagan quince pesos a Don Nicolas Pichardo Pique por indemnización de un viaje a Huelmo para asunto del Municipio.

Tambien acordó el Ayuntamiento que con cargo al capítulo de Imprevistos se satisfagan treinta pesos a Don Jose Otero Murillo por indemnización de dos viajes a Huelmo para asunto de intereses del Municipio.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar recaudador voluntario de cédulas personales del corriente año a Don Nicolas Pichardo Pique.

Se levanta la sesión

Luis Ferrero

Juan Pique

Juan Hernandez

Pedro Munoz

Manuel Padilla

Doquin Munoz

Luis Ferrero

Sesión ordinaria del día 8 de Abril de 1903

No tuvo efecto por asistencia de suficiente número de concejales

El Alcalde

El Secretario



Luis Ferrero



N. 0.252.818

reintegración

Sesión ordinaria del día 11 de Abril de 1903

Señores que han asistido

Juan Luis Ferrero
Laguna Nuevo
Juan Manuel
Juan Flor
Manuel Galero
Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero Molino, quien la abrió en la Casa Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores del margen, sin que los demás hayan excusado su falta de asistencia, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio que publican los periódicos oficiales recibidos en esta semana.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad elegir para las próximas elecciones de Diputados a Cortes que se celebrarán el día 26 del actual los siguientes locales Primer distrito. Sección única. La Sala Capitular. Segundo distrito. Sección única.

La escuela pública de niñas. Fue examinada la lista de familias pobres que tienen derecho a medicinas gratuitas cuyo documento ha formado la Comisión respectiva y ha estado expuesta al público por ocho días y el Ayuntamiento en vista que no se han presentado reclamaciones acordó aprobar la referida lista.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que el plaza del mercado se denomine en lo sucesivo "Plaza de Alfonso XIII" autorizando al Sr. Alcalde para que disponga la oportuna rotulación.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos

de que tratan el levantamiento y de ella se
previene que firmen dicho Senor, entiendo



Luis Ferraro

Joaquin Munoz

Manuel de los Angeles Manuel Padilla

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Manuel Ferraro

Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1903

Señores que han asistido

Sr. Luis Ferraro
 Sr. Joaquin Munoz
 Sr. Juan Riquelme
 Sr. Juan Hernandez
 Sr. Manuel Padilla
 Sr. Manuel Calero

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferraro Molina, quien lo abrió en la Casa Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores del margen, sin que los demás hayan excusado su falta de asistencia, dando lectura del acta de la anterior que fue aprobado y firmado.

Se acordó cumplir las disposiciones oficiales que publican los periódicos oficiales recibidos en este momento referentes al Municipio.

Por el Señor Presidente se manifestó que como ya consta a los Señores Concejales en diversas ocasiones que había sido preciso favorecer los intereses de este pueblo siempre se había encontrado un actor defensor en el Sr. Don Manuel de Burgos y Marco hijo ilustre de esta provincia y Diputado a Cortes que viene representando este distrito desde hace muchos años, actual Director General de obras públicas y ex Subsecretario

veintinueve

de Gracia y Justicia. Fue no solo por agradeci-
miento de su valioso concurso en favor de este pue-
blo, sino por rendir un homenaje de admiración a
los altos merecimientos del Sr. Burgoz que con tan
buen acierto y actividad en los elevados puestos públi-
cos que ha sido nombrado ha sabido captar el
respeto de todos, creio que este Ayuntamiento, si-
guiendo tradicional costumbre debia denominar
con el nombre del Senor Burgoz y Mayo una de
sus principales calles o Plazas y ninguna ocasion
mejor que la presente en que acaba de reformarse
la Plaza nueva, cuyo precioso paseo, resulta aun
mejor y de mas gusto que muchos de las capi-
tales de provincia. Enterado el Ayuntamiento
previa discusion acordó por unanimidad que
el referido paseo se denominase "Plaza de Burgoz
y Mayo" autorizando al Sr. Alcalde para que
inmediatamente disponga su rotulacion y que
se surte copia de este acuerdo al Ilmo Sr. Don
Manuel de Burgoz y Mayo
Se levanto la sesion

 Luis Romero

Manuel Lopez

Juan Riquelme

Joaquin Munoz

Manuel Vidilla

Juan Hernandez

Benito Ferraz

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1903

Señores que han asistido

Sr. Luis Ferraro Molino
 Sr. Joaquín Muñoz
 Sr. Juan Ponce
 Sr. Juan Ponce
 Sr. Manuel Calero
 Sr. Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde don
 Luis Ferraro Molino, quien lo abrió
 en la Casa Capitular a la hora señalada,
 con asistencia de los Señores del
 margen, sin que los demás hayan
 excusado su falta de asistencia, dando
 se lectura del lo anterior que fue
 aprobado y firmado.

Se acordó cumplir las disposiciones
 oficiales que publican los periódicos
 recibidos en esta reunión representativa
 Municipio.

Fue examinada la cuenta presentada por el Sr.
 Manuel Carruelo por construcción y pintura
 de jaulas o guardas-arboles para la plaza de
 Burgos y Maro importante a doscientos ochenta
 y encontrándose exacta y justificada acordó por
 unanimidad el Ayuntamiento que su importe se
 satisfaga del capítulo 3.º del presupuesto vigente.
 También fue examinada la cuenta presentada por Sr.
 Eugenio Correa Lopez por cuatro palaneros que
 facilitado para la plaza de Burgos y Maro im-
 tante a doscientos ochenta pesetas y encontrándose
 exacta y justificada acordó por unanimidad el
 Ayuntamiento que su importe se satisfaga del
 capítulo 3.º del presupuesto vigente.

Se aprobó una cuenta de Rafael Torralba Martín im-
 portante ocho pesetas por jornales invertidos en la plan-
 tación de arboles en la plaza de Burgos y Maro y en-
 contrándose exacta y justificada lo aprobó por unani-
 midad el Ayuntamiento disponiendo su abono.



Tambien se examinó otro cuenta que presenta el
Depositorio municipal por socorro de once libros
facilitados desde principios de Enero último hasta la
fecha importante treinta pesos y encontrándose
exacto y justificado lo aprobó por unanimidad
el Ayuntamiento disponiendo en abono del crédito
respectivo del presupuesto vigente.

Se aprobó la cuenta presentada por el Depósito
municipal por las cantidades satisfechas a los
matadores de animales de menor importancia se
siento y cuatro pesos y encontrándose exacto
y justificado lo aprobó por unanimidad el
Ayuntamiento disponiendo en abono del
crédito respectivo del presupuesto vigente.

Tambien se aprobó otro cuenta que presenta el
farmaceutico de este villa Don José Borrojo Pan
por medicinas facilitadas a la fuerza del punto
de la Guardia Civil importante treinta y cuatro pe-
tas cuarenta y cinco centimos y encontrándose
lo exacto y justificado lo aprobó por una-
nidad el Ayuntamiento disponiendo
en abono del crédito respectivo del presupe-
sto vigente.

Por el Sr. Presidente se manifestó que tenía no-
ticias reservadas y fidedignas de que por un
reino de este pueblo, que ha sido procesado varias
veces y condenado, se hacían gestiones parti-
culares a Madrid para que desde aquel punto
recomiendan, se traslade a otro pueblo, al Cabo
Comandante del Puerto de la Guardia Civil de este

Villo. Antonio Rodríguez Hurtado, que tan
buenos y tan excelentes servicios viene prestan-
do en esta localidad a satisfacción de todas
las autoridades y del Vecindario en general
y creyó oportuno que acordara el Ayunta-
miento solicitar la continuación de dicho
Cabo en el puesto de esta Villa. Entendido
el Ayuntamiento previo discusión, acordó
por unanimidad que se signifique al Sr.
Sr. Director general de dicho Instituto la sa-
tisfacción con que este Ayuntamiento veía
que continue en el Puesto de esta Villa el
sumamente y digno Cabo Rodríguez Hurta-
do, por ser una garantía del orden y segu-
ridad personal y de las propiedades por un
reconocido celo y exactitud en el cumplimiento
de sus deberes.

Por el Sr. Presidente se manifestó que como ya
constaba a los Señores Concejales se estaba pueta-
cando por el Estado el estudio, del trozo de por-
ta a Almonte en la carretera de "Almonte
al Puente de Niebla", cuyo trabajo va siguiendo
la línea del camino bajo y según la legislación
vigente, esta clase de obras se ejecutan con una
prontitud, siempre que los Ayuntamientos
interesados faciliten la expropiación, subvenciones
los gastos, o den otras facilidades al Estado
para que le resulte mas económica y fácil la
obra, por cuyo razón creía que este Ayuntamiento
como hará seguramente el de Almonte debía



conceder al Estado todo lo que le sea posible para
mayor facilidad en la realización de las obras de
en honor de carretero, tan necesario para que la
mayor y mas rica zona vitícola de este término
tenga una vía que comunique los dos pueblos por
donde puedan extraerse sus numerosos productos,
lo cual se hace difícil y penoso en épocas de
lluvias, constituyendo tal aislamiento una remora
a la agricultura y viticultura de este término
y el de Ahuautla puesto que estos dos pueblos
en el terreno están casi incommunicados. Que estas
razones le impulsan a proponer, como de verdadera
necesidad, conveniencia y utilidad pública,
se ayude en algo al Estado para el indicado
fin.

Enterado el Ayuntamiento de lo manifestado
por su Presidente, usaron de la palabra varios
Señores abundando todos en la misma opi-
nión, acordando la corporación por unanimi-
dad que si la carretera se continua por la
línea conocida por el "Camino viejo de Ahuautla"
se oferra y de gratuitamente al Estado la
expropiación de todos los terrenos de este térmi-
no municipal que atraviese la carretera
y los predios de tierra necesaria para los
terraplenes de la misma, en igual trayecto
cuyo pago hará el Ayuntamiento que
tiene por consignada cantidad en un pre-
puesto para este gasto y la elevará a la

sumo que sea necesaria; y ademas hacer
donacion perpetua al Estado de los ocultos
terrenos de superior calidad que por el elduno
cipio en el "Prado del Molinillo" y que segun
mente puede utilizar para un terreno
fertil visos de arboles, disponiendo la Corpora
cion se comuniquen este acuerdo al Sr. Ingeniero
Jefe de obras publicas de la provincia para que
surta los efectos oportunos

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad la corporacion adquirir por subasta sin
mil quintales de clinos o quijaras para el empedrado de las calles de este pueblo a razon de treinta
centimos de percha el quintal, y que se forme la comision de Hacienda cuenta y presupuesto
el oportuno pliego de condiciones que han de regir en dicho subasta

Se levanta la sesion

Christobal Ferrero

Joaquin Munoz

Manuel de la Cruz

Juan Riquelme

Manuel Vadillo

Juan Hernandez

Manuel Ferrero

Se acuerda asimismo del 6 de Mayo de 1880
despachado
Joaquin Munoz
Manuel de la Cruz
Juan Riquelme
Manuel Vadillo
Juan Hernandez
Manuel Ferrero
Miércoles a la casa capitular
a la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente
Nada, en consecuencia de lo



venidura

Señores concejales cuyos nombres
se inscriban a favor, sin que los
demás hayan excusado su asistencia
se dió lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y firmada, y
leídas las periódicas oficiales de la
semana, se acordó cumplir las di-
posiciones que hacen referencia al Municipio.
Se dió lectura del pliego de exámenes
formado para la comisión
de Alfama para proceder a la subas-
ta de suministro de leña, con
destino al cruzado de las calles,
mandándose, después de un de-
terminado examen, aprobar dicho
pliego de condiciones y que la
subasta tenga lugar el próximo
día treinta del presente a las cuatro,
con asistencia del Sr. Alcalde y
concejal Sr. Juan Riquelmes.
Se aprobó la distribución de fanegas
para extensiones, corrigiendo
la en pliego aparte que antor-
ran los señores concejales,
mandándose publicar el cobran-
te de las mismas anteriores.
Se acordó que del pago de ingre-
sos del presupuesto vigente
se satisfaga lo que en parte

un libro de manuscritos que
 tenga ciento folios y que sea
 de Pergamo manuscrito
 Te levanto la sesión



Christobal

Don Juan Hernandez
Don Diego Munoz

Manuel Calero Juan Riquelme

Nicolas Ferrero

Senon ordinario del dia 17 de Mayo de 1903

Senores que han asistido
 Don Luis Ferrero
 Don Juan Hernandez
 Don Diego Munoz
 Manuel Calero
 Juan Riquelme

Hecho en la Casa Capitular a la hora su-
 lada. bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Luis Ferrero Molino, con asistencia
 de los Senores Concejales cuyos nombres se expresan
 al margen, sin que los demás tengan exco-
 do en falta de asistencia, se dio lectura
 del acta de la anterior que fue aprobada
 y firmada, y leído los periodicos oficiales
 recibidos en esta sesion se acordó en

las disposiciones referentes al Municipio.

Señalado el dia veinte y cinco del actual para
 revision de exenciones de los muros de este recinto
 y interiores, el Ayuntamiento acordó por una
 vezidad nombrar para este acto comisionado a
 Nicolas Ricardo Riquelme a quien se le abonaron
 setenta y una pesetas del capitulo 1.º del presu-
 po vigente, sin obligacion de rendir cuentas.



Seisenta

Fue examinada la cuenta presentada por Felice
Díaz Martínez por los cristales y su colocación del
cierra y ventanas de la Casa Capitular y encontrada
dada exacta y justificada acordó el Ayuntamiento
aprobandola y que su importe de setenta pesos
se le abole del capítulo y artículo respectivo del
presupuesto corriente.

Se acordó abonar a don Francisco Salva
los pesos importe de un libro de doscientos
folios para los actos de nacimiento del
Jurado Municipal cuyo importe le será
satisfecho del capítulo de Gastos por
no haber consignación especial.

Se acordó que del capítulo de Gastos se
satisfaga al Secretario setenta y dos reales
a cuenta para gestionar asuntos del Ayun-
tamiento. = plutar vale

Se levanta la sesión

Luciano S.

Juan Hernandez Diego Muñoz

Manuel de Lara Joaquín Muñoz

Juan Riquel

Puercilio Ferraz

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1903

Señores que han asistido
 Sr. Luis Ferraro
 Sr. Laguarda
 Sr. Juan Piquel
 Sr. Juan Piquel
 Sr. Diego Navarro
 Sr. Manuel Gálvez
 Sr. Manuel Padilla

Abierta en la Casa Capitular a la hora nom-
 brada bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Ferraro Melino, con asistencia de los Se-
 ñores Concejales cuyos nombres se expresan al ma-
 gior, sin que los señores Laguarda excusado
 su falta de asistencia, se dio lectura al
 acto de la anterior que fue aprobado
 y firmado, y leído los periódicos oficiales
 recibidos en esta reunión se acordó cumplir

las disposiciones oficiales referentes al Municipio.
 El Ayuntamiento acordó por unanimidad apro-
 bar la cuenta que presentan los Señores Navarro y Riera
 cuarenta y cinco pesetas sesenta centes-
 imos por un libro de carburo que facilitó para
 el alumbrado público de la Casa Capitular dispo-
 niendo su abono del capítulo y artículo del
 presupuesto vigente.

Se acordó abonar a Joaquín Lejón Varela
 doce pesetas como indemnización por gastos de
 un viaje a Huelva para entregar en la Comi-
 sión mixta de Reclutamiento de Huelva los exp-
 dientes de revisión de exenciones de los mozos
 de este pueblo acordándose su abono de esta
 suma con cargo al capítulo primero del pre-
 sidente vigente.

Se acordó abonar a don Francisco Galán de
 Huelva dos pesetas por un libro de defunciones
 para el Juzgado Municipal disponiéndose que
 dicha suma se abone del capítulo de Gastos
 visto por un taler con signación es preciso
 también se aprobió otro cuenta que presenta el albañil



N. 0.252.716

veinte y uno

Juan Lopez Perez por gastos de reparacion
de la Puente Nueva imputante cinco cincuenta
pesetas y encontrandole en exactos justificado
el Ayuntamiento dispuesto en abono del capital
y articulo de Gastos del presupuesto.
Se levanto la sesion



Quinto Quinto
Juan Riquel Diego Nino
Juan Hernandez
Manuel de la Cruz
Manuel Padilla
Manuel Ferrero

Sesion ordinaria del dia 24 de Mayo de 1903
Sesiones que han asistido Abierta en la Casa Capital a la hora
de las tres personas señalada bajo la presidencia del Sr.
Joaquin Munoz Alcalde Don Luis Ferrero Malino, con
Joaquin Munoz asistencia de los Señores Concejales cuyos
nombres se expresan al margen, sin que los
demás hayan excusado su falta de asiste
cia, se dio lectura del acta de la anterior
que fué aprobada y firmada y leído
los periódicos oficiales recibidos en la
sesion, se acordó cumplir las disposi
ciones referentes al Municipio.

017220
El Ayuntamiento acordó que se abone con cargo al Capítulo de Gineprexistas a los Señores Don José Valdivia, Olmos y Don Nicolás Pieluado Riquelme que como Sub. delegado de Tarumaco y Secretario municipal de este Ayuntamiento, respectivamente, asistieron a la apertura de la Tarumaco de Don José María Guerrero, cincuenta y dos pruebas cincuenta centavos, importe de sus honorarios.

Fue examinado la cuenta que presenta Felipe Díaz Martínez importante veinte ochenta pesetas por reparación de las farolas para el alumbrado público, y encontrándolo exacto y justificado acordó el Ayuntamiento aprobarlo y disponer que se le abone al capítulo 2º artº 2º del presupuesto.

También acordó el Ayuntamiento que del capítulo de Gineprexistas se satisfaga a Don Pablo de la Sierra catorce pesetas por rellenar de las facturas para el cobro de intereses de inscripciones de los dos últimos trimestres.

Fue examinado la cuenta presentada por Don Juan Millán Leal importante veinte pesetas por tubos y boquillas que ha facilitado para las farolas del alumbrado público y encontrándolo exacto y justificado acordó aprobarlo y disponer su abono del capítulo 2º del presupuesto vigente.

El Ayuntamiento acordó que del capítulo de Gineprexistas se satisfaga a Don Nicolás Pieluado Riquelme trescientas pesetas como gratificación por trabajos extraordinarios y fuera de las horas de oficina para el arreglo del arbolado.



N. 0.252.715

treinta y dos

Fue examinada la cuenta que presenta Don José Borrajo Perla por medicinas que ha facilitado para la casa cuartel de la Guarnición Civil durante este mes, importante cincuenta y tres pesetas; y encontrándola exacta y justificada se acordó aprobarla y que se le abone del capítulo respectivo o sea del 2º artículo 7 del presupuesto vigente.

También fue examinada la cuenta que presenta el maestro albañil Juan López Perla, por jornales y material invertidos en la reparación de la Casa Capitular importante ciento cincuenta pesetas; y encontrándola exacta y justificada se acordó por unanimidad aprobarla y que su importe se satisfaga del capítulo respectivo del presupuesto vigente.

Fue examinada la cuenta que presenta Rafael Lourdes Martín importante ciento sesenta pesetas por jornales invertidos en la reparación de calles y plazas y encontrándola exacta y justificada se acordó por unanimidad el Ayuntamiento dispusiéndolo en abono del capítulo respectivo del presupuesto vigente.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad el Ayuntamiento que la subvención consiguiendo en presupuesto para el servicio de coche o los trenes mixtos se otorgue a Don José María Paredilla Ornela el cual tiene

en la actualidad un servicio de correo completo.

Se levanta la Sesión



León Ferrero

Joaquín Muñoz

Juan Riquelme

Diego Muñoz

Manuel Padilla Juan Hernández

Manuel Calero

Amelio Ferrero

Sesión ordinaria del día tres de Junio de 1903

Señores que han asistido

Reunidos en la Casa Capitular a la

Don León Ferrero

hora señalada bajo la presidencia de

Joaquín Muñoz

Dr. Alcalde Don León Ferrero

Juan Riquelme

con asistencia de los Señores Concejales

Diego Muñoz

cuyos nombres se expresaron al margen,

Manuel Padilla

sin que los demás hayan excusado su falta

Juan Hernández

de asistencia, se dio lectura del acta

Manuel Calero

de la anterior que fue aprobada y firmada,

y leído los periódicos oficiales recibidos

en esta semana se acordó cumplir las disposiciones oficiales referentes al Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual consignándolos en pliego a parte que autorizaron los Señores Concejales.

Señalado el día catorce para la elección de un diputado provincial por este distrito de la Palanca el acuerdo por el Ayuntamiento en cumplimiento.



N. 0.252.714

treinta y tres

a lo que dispone la ley electoral siguiente de
siguan los locales que a continuation se capre
van para la instalacion de las nuevas:
1º Colegio: Casa Capitular, Salas de sesiones apunt.
2º Colegio: San Apolonia. Hermita de dicho nombre.
ha expresado de quisección se acordó hacerlo.
saber al publico por medio edicto / que se
participe al Sr. Presidente de la Junta pro
vincial del Censo.

Aproposito del Sr. Alcalde se acordó que del
Capitulo de Imprevistos se satisfagan a Don
Francisco Millares Montiel nueve pesetas cincen
ta centimos por tres ejemplares de la Recopi
lacion de las Memorias presentadas por los Fisca
les del Supremo desde el año mil ochocientos
ochenta hasta la fecha, cuyo oho ha sido
escrito por el Sr. Fiscal de la Audiencia de
esta provincia y cuyos ejemplares han sido
adquiridos por este Alcaldia de dicho Señor
Millares.

Se levanta la sesión

Juan Riquelme

Diego Munoz

Manuel Vadilla

Diego Munoz

Juan Hernandez, Manuel L. de los
Rios

Sesión ordinaria del día diez de junio de 1902

Señores que han asistido
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la
 Sr. Jefe de la

Abierta en la Casa Capitular a la hora
 señalada bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de Don Luis Ferras Molina con asistencia
 de los Señores Concejales cuyos nombres se expone
 ran al margen sin que los demás hayan con-
 siderado su falta de asistencia, se dio lectura
 para del auto de la anterior que fue aproba-
 da y firmada y leído los periódicos,
 oficiales recibidos en esta semana se
 acordó cumplir las disposiciones oficiales

referentes al Municipio.

Se dio cuenta del auto de subasta celebrado el
 día treinta del anterior para el suministro de clavos
 para empedrados de varias calles cuya subasta
 fue adjudicada provisionalmente a favor de Don Floren-
 cio Paron Pelaez en la cantidad de treinta centimos
 de peseta por cada quintal de peso de clavo, habien-
 do estado expuesto al público por término de cinco
 días sin haber sido objeto de reclamación alguna.
 En su vista el Ayuntamiento acordó por unanimi-
 dad aprobar definitivamente dicho remate
 y que se requiera a Don Florencio Paron para que
 pague la fianza definitiva.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó el
 blanqueo general que se hace todos los autos en la
 Casa Cuarta de la Guardia Civil

Fue examinada la cuenta que rinde el Depositario
 de este Ayuntamiento Don José Otero Murillo
 de los fondos especiales recibidos del Remate de
 de Cuentas para su aplicación al cuerpo del Personero



y premio de cobro y conducción respectivo al año de mil novecientos. Des cuyo cargo es de diez y seis mil cuatrocientas treinta y dos pesetas y lo dato de igual cantidad y resultando exacto y justificado con el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad.

El Ayuntamiento acordó que con cargo al capítulo de Gastos del presupuesto vigente se abonen catorce pesetas que el agente en Huebra Sr. Rello ha pagado de Don Pablo de la Herra por gastos de facturas para el cobro de intereses de inscripciones del segundo y tercer trimestre del año anterior.

Se levanta la sesión

Luciferrero Juan Riquelme

Manuel de la Cruz

Manuel Padilla

Diego Muñoz

Gonzalo Muñoz

Manuel Ferrero

Sesión ordinaria del 17 Junio de 1903.
Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero han asistido Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero han asistido
Luciferrero Ferrero Malina, quien la abrió
pague en la casa capitular a la hora tenida
Manuel Padilla dada, con asistencia de los señores
señores del margen, siendo los de
Manuel Padilla no asistió, en falta
Manuel Padilla de asistencia, dándose lectura

ra del acta de la anterior que fue
aprobada y firmada.
El Ayuntamiento quedó enterado de las di-
visiones oficiales que publican los
períodos recibidos en la auto-
remana, acordando en sus res-
puestas cumplir las que se
refieren a este Municipio
y propuesta del Sr. Alcalde, se
acordó por unanimidad que del
crédito consignado para mu-
nicipios, se adquirieran dos esteras
de juncos para la Secretaría
y depositaria, que ha ofrecido
Francisco Cabo Segovia, por la
cantidad de cuarenta pesos.

Se levanta la sesión

Secretario Juan Riquelme

Manuel Cobos

Manuel Riquelme Diego Muñoz

Boquín Juan

Principio Fernando



N. 0.252.712

treinta y cinco

Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1903

Sesión que ha asistido

Presidencia del Sr. Alcalde Don

Luis Ferraz Molino, quien la abrió en la
Casa Capitular a las horas señaladas, con
asistencia de los señores concejales que
al margen se expresan, sin que los señores
hayan excusado su falta de asistencia, dan
por lectura del acta de la anterior que
fue aprobada y firmada.

El Ayuntamiento quedó enterado de
las disposiciones especiales que publican
los periódicos recibidos en la anterior sesión, aun
dándose en su virtud, cumplimiento a las que se refieren
a este Municipio.

Fue examinada una cuenta de Don Santiago
Fernandez por blanqueo de la Casa Cuarta de la
Ira Civil y encontrándose exacta y justificada
la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento
disponiendo su abono de cincuenta y tres pesetas.

También se examinó otra cuenta de los señores
Salas y Compañía por tela y buclero de
cuatro fundas de credito para los blanqueos
de la Casa Capitular importante sesenta y dos
pesetas y el Ayuntamiento la aprobó por
unanimidad disponiendo su abono del Capítulo
1º artº 1º del presupuesto.

Iguualmente se examinó otra cuenta de los señores

Salos y Compañia por boquillos tubo y mechas para
el alumbrado publico que les facilitado en el 1.^o
semestre de este año importante cuato caton pesos
y encontrandolos exacto y justificado la aprobo
por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo
su abono.

Dada cuenta del fallecimiento del Medico
titular del 1.^o Distrito Don Francisco de A. Be-
ca, ocurrida en esta el dia y nueve del corriente,
y despues de dedicarle el Sr. Alcalde sentidas
frases a los que se habia hecho acreedor por su
buen comportamiento, acordó la corporacion por
unanimidad que conste en acta el sentimiento
que le produce tan irriparable perdida
y que se de el pesame a la viuda.

Seguientemente a propuesta del Sr. Alcalde
acordó la Corporacion por unanimidad; el
nombramiento de medico titular interino
del 1.^o Distrito vacante por fallecimiento
del Sr. Beca a favor de Don Guillermo Mi-
guer Perez, el cual venia sustituyendo el
propietario con las mismas obligaciones e
iguales derechos, que tiene aquel por su
contrato cuyo nombramiento se notificará
al interesado y se participará al Sr. Gober-
nador Civil.

Se levanta la sesion

Juan Hernandez

Boquillas

Luis Ferraro

Diego Nunez

Juan Riquelme

José Ramiro



Manuelio Ferrero

Señor ordinario del día primero de Julio de 1907
 Señores que han asistido: Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Luis Ferrero Melina, quien lo abrió
 en la Casa Capitular, a la hora señalada,
 con asistencia de los Señores Con-
 sejeros que al margen se expresan, sin
 que los demás hayan excusado ni
 falta de asistencia dando lectura
 del acto de lo anterior que fue
 aprobada y firmada. y leído los periódicos
 oficiales recibidos en esta semana se acordó
 cumplir lo dispuesto referente al Mu-
 nicipio.

Fue examinada la cuenta presentada por
 el contratista del suministro de petróleo
 Diego Rivi Sanchez por el que ha fa-
 cultado durante el segundo trimestre de
 este año para el alumbrado público
 y resultando exacta y justificada se
 acordó por unanimidad aprobarla disponien-
 do un abono de setecientos cuarenta y
 cuatro pesos de crédito respectivo
 del presupuesto vigente.
 Se aprobó la distribución de fondos

para el mes actual, conyugando los cu-
plidos a parte que autorizan los Señores con-
cejales.

Fue examinada la cuenta que rinde el Depo-
sito Municipal por gratificación a Matadores de
animales durante en los meses de Mayo y Junio,
y encontrandole exacta y justificada acuerdo por
unanimidad aprobarlo el Ayuntamiento, y que
su importe de veinte y ocho pesos se satisfe-
gan del capítulo respectivo.

Tambien fue examinada la cuenta que pre-
senta Joaquin Lopez Varela, como encargado
del Depósito Municipal por socorro facilitado
a preso y detenidos durante el primer se-
mestre de este año, y encontrandole exacta
y justificada acuerdo por unanimidad el
Ayuntamiento aprobarlo y que su importe
de veinte y tres pesos se satisfaga del capi-
tulo correspondiente.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta del fallecimen-
to de Juan Yori Suarez encargado del Cemen-
terio de esta villa ocurrida el día veinte y ocho
del anterior proponiéndole que conste en acta
el sentimiento de la corporación. El Ayunta-
miento por unanimidad acuerdo de conformi-
dad a lo propuesto por el Sr. Alcalde,
Acto seguido el Sr. Alcalde propone a la
corporación el nombramiento para la vacante
de encargado del Cementerio por fallecimiento
de Juan Yori Suarez al hijo de este Fermin

treinta y siete

Luzara Camacho, el cual ha vivido de hecho
sustituyendo a su padre durante la enfermedad
que le ha llevado al sepulcro, cumpliendo
estrictamente con los deberes de su padre.

El Ayuntamiento despus de deliberar, acor-
dió unánimemente nombrar encargado del
Cementerio de esta villa a Fernando Luzara
Camacho, con el haber consignado en su
supuesto y que se notifique y se prosiga
desde este día.

El Sr. Alcalde expuso a la consideración
de los Señores Concejales la necesidad imper-
noscible que tenía de proceder a la cobranza
del trigo de Pozito, censos, cédulas perso-
nales del ejercicio de mil ochocientos noventa
y ocho a noventa y nueve y a cuantas
deudas resultasen a favor del Municipio
procediendo para ello por la vía de apre-
mio, puesto que las gestiones para el
cobro voluntario habían sido infructuosas.

En vista de lo expuesto por el Presiden-
te, la Corporación despus de deliberar
acordó por unanimidad autorizar a
quien que nombre agente ejecutivo que
proceda contra los deudores morosos,
El Ayuntamiento, a propuesta del
Sr. Alcalde, acordó por unanimidad

nombrar a don Carlos Ruiz Barrera como
 depositario de lo que se recaude por la ejecu-
 ción ejecutiva, así como de los embargos que se
 causen a los deudores, debiendo ingresar
 en depositaria semanalmente las cantida-
 des que se hallan realizando.

Levantó la sesión

Luis Terrero

Joaquín Muñoz Diego Muñoz
 Juan Hernández José Romero
 Juan Riquelme

Amelio Terrero



Sesión ordinaria del día ocho de Julio de 1903

Señores que han asistido

Don Carlos Ruiz Barrera
 Joaquín Muñoz
 Diego Muñoz
 Juan Hernández
 Juan Riquelme

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis
 Ferrero Molino quien lo abrió ante
 la Capitulación de la hora señalada,
 con asistencia de los Señores Cables
 jales que al margen se expresan,
 más que los deudos traían exco-
 muniados de asistencia, dando por
 terminado el acto de la anterior que fue

aprobada y firmada y leído los periódicos ofi-
 ciales recibidos en esta reunión se acordó cumplir
 las disposiciones referente al Municipio.
 Se dio cuenta del presupuesto adicional

treinta y ocho
al ordinario de mil novecientos tres, que ha
sido informado favorablemente por el Regidor
Indico; y en el transcurso ajustado a las ne-
cesidades del Municipio y de conformidad
en su formación a las prescripciones legales,
acordó la Corporación aprobarlo y que se
exponga al público por término de
quince días para oír reclamaciones.

Fue examinada la cuenta de Francisco
Cabo Legado por las actas de junio que
ha facilitado y colocado en la Secretaría
y depositario de la Casa Capitular; y
encontrándola exacta y justificada
se acordó aprobarla y que en un pago de
cuarenta pesos se satisfagan del capi-
tulo primero del presupuesto.

Se levanta la sesión

Justino

Joaquín Múñiz

Diego Múñiz

Juan Hernández

José Romero

Juan Riquelme

Fuente

Sesión ordinaria del día quince de Julio de 1905
 Señores que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde don
 Juan Luis Ferreras Luis Ferreras Molino Quintanilla
 y José Francisco abis en la Casa Capitular a la
 y Joaquín Muñoz hora señalada, con asistencia
 de los Señores Concejales que al
 no asistieron se expresan así que los
 señores loyan excusado un falta
 de asistencia, dando lectura

del auto de la anterior que fue aprobado y
 firmado y leído los periódicos oficiales re-
 cibidos en esta semana se acordó cumplir
 las disposiciones referentes al el municipio.
 Se dio cuenta del apéndice al amillaramien-
 to para mil novecientos cuatro, acordando
 la Corporación aprobarlo y que se exponga
 al público por término de quince días para
 sus reclamaciones.

Se levanta la sesión

Diego Muñoz Luis Ferreras

Joaquín Muñoz

José Francisco

Juan Ferreras

Juan Riquelme

Arnelio Ferreras



Señor ordinario del día veinte y dos de Julio de 1903

Señores que han asistido

Don Luis Peraza
Don Juan Peraza
Don Juan Muro
Manuel Cabero
Pío Pío
Juan H. H.
Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Peraza Molina quien lo abrió en la Capitulación a la hora señalada, con asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan sin que los señores hayan excusado su falta en ausencias dándose lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada y leído los periódicos oficiales recibidos en esta semana se acordó cumplir las disposiciones oficiales referentes al Municipio. Fue examinada una cuenta del Farmacéutico Don José María Guerrero por extramuros que ha facilitado para los perros vagabundos un montante ciento cuarenta y cinco pesetas y considerando exacta y justificada la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo que se importe y satisfaga del capítulo de Gastos del presupuesto vigente. El Ayuntamiento acordó por unanimidad conceder al Médico Titular Don Guillermo Miquel una gratificación de noventa pesetas en premio a su trabajos extraordinarios con motivo de haber tenido mucho enfermos en la localidad y asistido también el Hospital Municipal, cuya suma se le abonará del capítulo de Gastos.

del presupuesto vigente

Se levanta la sesion

Juan Moreno



Coquin Munguza Ramiro

Mamuel Padilla

Mamuel Caldera

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Presidencia

Sesion ordinaria del dia 29 de Julio de 1903

Señores que han asistido	Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrn
Juan Moreno	Mamuel Padilla
Coquin Munguza	Ramiro
Juan Hernandez	Juan Riquelme
Mamuel Caldera	Juan Moreno
Mamuel Padilla	Coquin Munguza

Previamente a la hora señalada, con asistencia de los Señores Concejales que al momento se expresan sin que los demás hayan excusado su falta de asistencia, dando lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada y leído los periódicos oficiales recibidos en esta reunión se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó la Corporación designar a Don José María Prieto, Comisario nado y para la entrega en Caja de los libros de este recuento y revisión de autos anteriores cuyo acta tendrá lugar el día primero de Agosto, a cuyo efecto se le reunirá las relaciones previas



cuarenta

dar por la ley vigente, así como la credencial
que acredite su representación, concediéndole
como indemnización la cantidad de veinte
pesetas que se le satisficaron del capitalo prime-
ro del presupuesto vigente.

Fue examinado lo cuenta que presenta Don Fla-
rencio Paron Pelaez por seis mil quinientos ochi-
nos 3 quijárros que ha facilitado para supe-
dos con arreglo a subasta celebrada en treinta de
Mayo último y adjudicada definitivamente
por este Ayuntamiento en día de Junio siguiente
de cuyo importe es de mil ochocientos pesetas
y resultando exacta y conforme, el Ayunta-
miento en la recepción de dichos materiales
acordó por unanimidad aprobarlos disponiendo
se abonen y que se le devuelva la fianza.

Fueron examinadas las cuentas municipales del
año de mil novecientos dos que rinden los
Señores Don Luis Ferrero Molino Don Juan Ri-
quel Touchet y Don José Otero Murillo como
Alcalde, Regidor Intermun y Depositario re-
spectivamente, cuyo cargo es de cuarenta y un
mil trescientas noventa y cinco pesetas y
un centimo y la data de cuarenta y un mil
trescientas ochentitis pesetas sescentum centi-
mos con un ochante de once pesetas cuarenta
centimos y resultando exactas y justificadas
el Ayuntamiento previo discusión y confor-
me con el dictamen Plural acordó por una-
nimidad fijar dichas cuentas tal y como se

trayan reunidos disponiendo se expongan al publico
por quince dias.

Se levanto la sesion
Sustentado 3



Jari Romero

Joquin Munoz Manuel Padilla

Manuel Calero

Juan Hernandez

Juan Riquel

Nicolas Pichardo

Sesion ordinaria del dia cinco de Agosto de 1903

Señores que han asistido

- Don Luis Ferrero
- Don Jari Romero
- Joquin Munoz
- Manuel Padilla
- Manuel Calero
- Diego Munoz
- Juan Hernandez
- Juan Riquel

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero. Mediante quien lo abrió en la Casa Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores concejales que al momento se expresan ni que por ocurrencia, trayan en un folio de asistencia, dando lectura del acto de la anterior que fue aprobado, firmado y leído los periódicos oficiales recibidos en esta reunion se acordó cumplir las

disposiciones oficiales referentes al Municipio.
Se acordó concederle quince dias de licencia al Secretario Don Aurelio Ferrero por encontrarse enfermo.
Se acordó la distribucion de fondos para este mes que ante miraras en pliego aparte los Señores concejales, disponiendo se utilice el sobrante de meses anteriores.

Se levanto la sesion
Sustentado 2

Manuel Padilla

Jari Romero

Joquin Munoz

Manuel Calero

Juan Riquel

Juan Hernandez

Nicolas Pichardo

Se



N. 0.252615

cuarenta y cinco

sesion ordinaria del dia doce de Agosto de 1903

No tubo efecto por falta de asistencia
de suficiente numero de Concejales

El Alcalde

Antonio

El Secretario accidental

Nicolas Pichardo

Sesion ordinaria del dia diez y nueve Agosto de 1903

Personas que han asistido

Don Luis Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer
Don Juan Ferrer

Presidencia del Sr. Alcalde
Don Luis Ferrer Malina quien
lo abrió en la Casa Capitular a la hora
señalada, con asistencia de los Señores
Concejales que al margen se expresan
sin que los demás tengan excusa
por falta de asistencia, dando lectura
al acto de la anterior que fue

aprobado y firmado y leído los periódicos oficiales
recibidos en esta semana se acordó cumplir
las disposiciones oficiales referentes al Municipio.
El Ayuntamiento acordó por unanimidad
aceptar el programa de Don Aurelio Tauer
de Sevilla por iluminación a la Virgen
y fuegos artificiales en las próximas fiestas
que se celebraran en honor del patrono San

218572
Bartolomé, durante los días veinte y tres, veinte y cuatro
y veinte y cinco del corriente y veintiseis por la
cantidad de quinientos cuarento pesetas autoriza
ndo al Sr. Alcalde para que disponga todo
lo necesario para la ejecución de dicho programa
y verifique el pago cuando sea cumplido.

También acordó el Ayuntamiento por unanimidad aceptar la proposición de Don Francisco
Vega Barrero director de la banda de Músicos
de Bouarles que se ofrece a concurrir con aquella
en las próximas fiestas de San Bartolomé por
la cantidad de cuatrocientas pesetas por los
cuatro días, autorizando al Sr. Alcalde
para que disponga lo necesario a la realización
de este programa, y verifique el pago después.

Se levantó la sesión.

En testigo

José Romero

Joaquín Muñoz

Manuel Padilla

Manuel Calero

Juan Riquelme

Juan Hernandez

En testigo: *En testigo* *En testigo*

Sesión ordinaria veinte y seis de Agosto de 1903

Señores que han asistido

Presidencia del Sr. Alcalde Don

Don Luis Ferrero

Don José Romero

Joaquín Muñoz

Manuel Calero

Manuel Padilla

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Luis Ferrero Molina quien lo abrió

en la Cam. Capitular a la hora señalada

con asistencia de los Señores

Concejales que al margen se expresan

sin que los dichos señores expresados

hayan faltado a asistencia, dando

se a las once y media de la noche



N. 0.252.614

cincuenta y dos

lectura del acta de la anterior que fue apro-
bado y firmado, y leído los periódicos oficia-
les recibidos en esta Municipalidad de acuerdo cum-
plir las disposiciones oficiales referentes
al Municipio.

El Ayuntamiento aprobó por unanimi-
dad la cuenta del blanqueo de la Casa Capitu-
lar que presenta Don Acosta García importan-
te cincuenta y dos pesetas, disponiendo
su abono.

El Ayuntamiento quedó enterado de que
como había ofrecido el director de la banda
de música de Arequipa don Fernando Vega
Morro, los asistidos con los músicos en las
paradas fijas de San Mateo de Guano dispo-
niendo la corporación que se le paguen
las cuarenta y cinco pesetas convenidas.
Fue examinada la cuenta que presenta
el farmacéutico don José María Guerrero
por las medicinas que ha facilitado
para la casa Cuartel de la Guardia Civil
de esta villa en los meses de junio y
julio anteriores importante ciento seten-
ta pesetas tres centimos y convalidan-
dola exacta y justificada la aprobó.



reprints

Manuel Pella

2

Juan Hernandez

Kudlisperman

Señores que han asistido
 On. Luis Perdomo
 " Soc. Graciano
 " Joaquín Muñoz
 " Juan Pineda
 " Juan Ruiz
 " Manuel Padilla
 " Manuel Calero

Presidencia del Sr. Alcalde Don
Luis Ferraro Molina quien lo abrió
en la casa capitular a la hora usual
de, con asistencia de los Señores Cony
des que al margen se expresan, sin que
los demás hayan excusado su falta
de asistencia, dando lectura del auto
de la anterior que fue aprobado y firm
ado, dandose dig. leído los peritajes

oficiales recibidos en esta semana se acordó cumplir
las disposiciones oficiales referentes al Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, consignándolos en rubros y parte que autorizan los Señores concejales.

Por el Sr. Presidente se expuso que por R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, fecha tres de Agosto anterior se le dispuso la formación de un plan general de caminos vecinales, en conformidad de la disposición del Ilustre Ministro que la suscribe.



N. 0.252.613

cuarenta y tres

es un gran gran conseguir la realización de la gran necesidad sentida en España de tener completo medios de comunicación con los ferros-carriles y carreteras generales, pues actualmente algunas carreteras municipales, provinciales y aun del Estado que no tienen acceso a los grandes vias y esto hace que se estorquen en ciertas regiones, lo produce por lo costoso y difícil que es exportarlo.

Que para conseguir la inclusión de algunos caminos vecinales en el plan indicado se necesitan ciertas circunstancias que por desgracia redundan en este pueblo y justificarian la preferencia que deben dársele a los caminos vecinales que de este villa conducen a la de Polanco del Condado y Toranzo los cuales siendo al por y de bastante anchura por intentos para disminuir el costo de ellos.

Que como ya se cuenta a los Señores concejales este pueblo solo tiene un tramo de carretera a Melillo el cual construyó este Municipio con sus fondos y sin ayuda alguna del Estado, pero resulta que como no llega a empalmar con la carretera general de Sevilla a Melillo con la estación ferrea, es un tramo de carretera aislado que de no ampliarse por el Estado no puede continuarse el tráfico en ciertas épocas del año porque en tiempos de lluvia al atravesarlo los carruajes se encuentran que no pueden llegar a otro via sin exponerse a

diarios vuelcos y roturas de varajos llenas de vino
que ocasiona enormes pérdidas. Que ya que el Estado
cubre los bucos por este pueblo y los llegase el mun-
mento en que pueda solicitarse su protección enten-
de que de los caminos de este pueblo son de urgente
necesidad los dos ya indicados. Los razones que el
Sr. Presidente considera, que justifica la preferencia
de este camino, aunque de todos conocido, los ex-
pondrá ligeramente. El camino de Rocío a
Dollullo del Condado es, sin duda alguno, el de ma-
yor utilidad y necesidad pública en toda la
provincia porque siendo estos dos pueblos los ma-
yores productores de vino necesitan mayor exportación
que otros y entre si están en constante comuni-
cación por su proximidad tienen grandes
relaciones comerciales y además construyendo un
camino landra Aviana fácil comunicación
con la Palme cabecera de partido con líneas ferrea
y carretera general mientras que actualmente
se trata de fijar la comunicación y especialmente
en el invierno que además de los grandes barridos
que se forman con la lluvia se hace un riesgo
lo que impide el paso de carruajes y caballería
siendo necesario ir por Milla y Villavieja
haciendo un recorrido de más de treinta kilome-
tros mientras que por línea recta habrá otros kilo-
metros y por Dollullo no excederá de diez la distancia
que separa a este pueblo de la cabecera de partido,
punto también por donde se exportaría mercan-
cía para Sevilla desde el momento en que el cami-
no sea susceptible de utilizarse por los carruajes,
lo cual implicaría una gran economía de tiempo



N. 0.252.612

cuarenta y cuatro

y dichos para los propietarios e industriales.

El fundamento de considerar también el camino de Bonares como de alguna preferencia y utilidad pública es sin duda alguna muy atendible pues que por en Bonares existe una gran riqueza de maderas cuyo transporte al mar es difícil para ambos pueblos, todo vez que hallándose los pinos en terrenos arenosos y morescos no tiene firmeza el suelo y es muy difícil el transporte, y además que reparándose el camino de este pueblo a Bonares resultaría que se abriría otro medio de dar fácil salida a sus productos, puesto que podría utilizarse la carretera que pasando por Bonares afluye al puerto de Moguer y podría exportarse directamente a Málaga, Cádiz, Puerto de San Pedro y otros puntos las enormes cantidades de vinos que hoy se tienen que llevar en carros por Mérida a San Juan de Puerto y de allí al embarcadero lo cual implica un enorme gasto de transporte y pérdidas de tiempo.

Cree el Sr. Presidente que el Municipio aun a costa de grandes sacrificios debe ayudar en algo al Estado para la realización de dicho plan de caminos vecinales y propone que se conceda los terrenos necesarios para la expropiación. Entero el Ayuntamiento y considerando muy acertado lo

opiniones de un digno Presidente, previos discursos
acordó, que no obstante que este Municipio está
en un de recursos por haber gastado cerca de dos
cientos mil pesetas en la carretera y trasvías
únicas obras que tiene en su término, que se ofu-
es al Estado la cenón gratuita y perpetua
que necesita de todo los terrenos expropiados para
la construcción de los referidos caminos vecinales
a Ballulló del Condado y Donares cuyo gasto que
dará a cargo del Municipio, a fin de que puedan
estas obras tener carácter preferente en el plan que
se forme.

Dada cuenta de la circular de la Administración
de Contribuciones de la provincia fecha 15 de octubre
de 1904 anterior mandando se proceda a la
renovación de la Junta municipal, traídas a la vista
los antecedentes necesarios de los cuales resulta que
deben cesar los Señores don José Borrajo Peña, don Pedro
Aguiar Gutierrez, don Nicolás Galván de la Herran-
ría, don Diego Hermán Gómez, don Felipe Gami-
ñón, don José María Carrasco Vega y don Teodoro
Carrasco Guzmán los cinco primeros vecinos de
esta villa y los dos últimos de la de Donares, debiendo
continuar en sus puestos los Señores don Manuel Padilla
Barrera, don José de Mora Cabrero, don Justo Acosta
Padilla y don Francisco Morejón Martín, teniendo
a la vista la relación de contribuyentes por grupos y
categorías, se procedió a designar los tres vacantes y su
suplente que corresponde a este Ayuntamiento, acorda-
do por unanimidad que lo sean los Señores siguientes.

N.º de orden	Vecinales	Grupos y suplentes	Vecindad
1	D. Juan D.º Gómez Correo	1.º grupo	Rocius
2	D.º Francisco Padilla Linares	2.º id.	id.
3	D.º José López Sánchez Suplente	3.º id.	Ballulló
4	D.º Francisco Gómez Correo	3.º id.	Rocius



N. 0.252.611



cuarenta y cinco

Seguidamente se formó la siguiente propuesta en
tercio para el nombramiento que corresponde haci
a los Hacienda, disponiéndose el remite a dicho
Centro designando a la cabeza el nombre del Pre
sidente, Vice-Presidente y Secretario que lo re-
sponden don Luis Ferreras Molino, don Juan Pi
quel Sanchez y don Aurelio Ferreras Molino.

Primera categoría	Segunda categoría	Tercera categoría
Para peritos vecinos		
D. Genaro Acosta Contreras	D. Pedro Aguilar Muñoz	D. Felipe García Vico
" Diego López Hernández	" Francisco Aguilar Pizar	" Francisco Muñoz Torres
" José López Hernández	" Juan José Medina Pizar	" Francisco Medina Padilla
Para suplentes vecinos		
D. Juan Manuel Port Garra	D. Juan Martín Aguilar	D. Juan José Medina Pizar
" Manuel Medina Pizar	" Andrés Ruiz Salazar	" Joaquín López Varela
" Nicolás Richards Martínez	" Diego Martín Aguilar	" Francisco Medina Padilla
Para peritos forasteros		
D. Rafael Prieto Carrasco	D. Manuel García Pulido	D. José Pérez Mejías

Se levanta la sesión

Escrituras José Romero

Joaquín Muñoz Manuel Padilla

Manuel Calvo

Juan Ferreras

Juan Riquelme

Aurelio Ferreras

Le

sesión ordinaria del día nueve de Septiembre de 1903

Señores que han asistido

Don Luis Ferras

Don Juan Barrera

Don Juan Barrera

Don Juan Barrera

Don Juan Barrera

Don Juan Barrera

Don Juan Barrera

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis Ferras Molina quien lo abrió en la casa Capitular a la hora señalada, con asistencia de los Señores Concejales, que al margen se expresan, sin que los demás tengan nada su falta de asistencia, dando lectura del acto de la anterior que fue aprobada y firmada y leído los periódicos oficiales recitados en esta sesión y acuerdo cumplir las disposiciones oficiales referentes al

Municipio.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se satisfagan con cargo al Capítulo de Gastos del presupuesto vigente cien pesetas a don Juan Barrera por gratificación y gastos en los trabajos del expediente al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria para el próximo año. También acordó por unanimidad el Ayuntamiento conceder una gratificación de cincuenta pesetas a don Francisco Carrero Rojas, director de la banda de músicos de Tollulles por haber concurrido con aquella a la función celebrada en honor de la patrona nuestra Señora del Socorro el día de ayer cuyo pago se hace al capítulo de Gastos.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad el Ayuntamiento que se proceda a la compra de la Fuente Nueva encargando a Manuel Rodríguez Rodríguez, y en su parte se le satisfaga del capítulo de Gastos.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que

10
cuenta y cargo
carga al capítulo de Impresos, se satisfagan
siete pesetas a don Pablo de la Herra por los
tos de facturas y carpeta para el color de intereses
de inscripciones del segundo trimestre de este año.
Fue examinada la cuenta que presenta Florencio
Paron Pelaez imputante noventa y seis pesetas
por el vino o quijarro que ha facilitado a este
Ayuntamiento para la reparación de un pedr
de en el presente mes, cuyo suministro ha sido
por Administracion o a parte de los que facilitó
antes con arreglo a rubrica y encontrándose
exacto y justificado lo corporamos en acuerdo
por unanimidad aprobando disponiendo
en abono del capítulo 6º artº 1º del presupuesto
vigente.

Tambien fue examinada la cuenta que presenta
don Senor Navarro y Ricca imputante cuarenta
y seis pesetas cincuenta centimos por un bolen
de carburo que ha facilitado para el alumbrado
de la casa Capitula y encontrándose exacto
y justificado lo aprobamos por unanimidad el
Ayuntamiento disponiendo en abono del
capítulo y artículo respectivo del presupe
sto vigente. Se levanta la sesion

Manuel de ^{Chenierano}
Pari Romero

Juan Riquelme

Manuel Vellido ^{Joaquin Munoz}
Florencio Ferraz

cion ordinario del dia diez y seis de Septiembre de 1903

Señores que han asistido.

Don Luis Ferraro
Jari Romero
Luis Ferraro
Juan Riquel
Manuel Calero
Manuel Padilla

Presidencia del Sr. Alcalde Don
Luis Ferraro Molino, quien lo abrió
en la Casa Capitular, a la hora-rita
paida con anticipacion de los Señores en-
cejales, que al margen se expresan
sin que los deud. hayan escuchado
ni falta de anticipacion, daudore lesta
no del auto de lo anterior que fue
aprobado y firmado y leído lo puse

dicos oficiales recibidos en esta semana-rita
cumplir las disposiciones referentes al Municipio.
Fue examinada la cuenta de Don Aurelio Gaurer por
fuego artificial y farosillo para la v. clada del po-
trero San Bartolomé; y en contrameta exacto
y justificada se acordó por unanimidad aprobarla
y que se importe de quinientos enarenta pesos
se satisfagan del capítulo y articulo respectivos
del presupuesto vigente.

Se levanta la sesion

Chus Ferraro

Jari Romero

Juan Riquel

Gorgio Muñoz

Manuel Calero

Manuel Padilla

Aurelio Ferraro

Se

Señor ~~Abogado~~ ^{Quincuagésimo} del día 23 de Septiembre del 1903
 Señores que han asistido Presidencia del Sr. Alvaro de

Lion ordinario del dia 30 de Septiembre de 1905

Peuirs que han a nito.

Juan Luis Ferrero
 e. José Raynerio
 e. Joaquín Nieto
 e. Juan Espinel
 e. Manuel Galero
 e. Manuel Padilla

Previdencia del Sr. Alcalde, su
Luis Ferraro Molina, quien lo
abrió en la Casa Capitular, a la hora
señalada con asistencia de los Sres.
res concejales, que al marquen sus
preparar, sin que los demás bayanes
curado en falta de asistencia, don
dore notario del auto de la auteria
que fue aprobado y firmado y lo

los permisos oficiales recibidos en esta semana
se acordó cumplir las disposiciones referentes al
Municipio. En cuanto que presente digo

Municipio.
Fue examinada la cuenta que presenta D. Diego
Carrizosa por su trabajo facilitado para el
alumbrado publico durante el presente trienio
de este año y encontrandole exacto y pro-
tificado accedió por unanimidad el Ayun-
tamiento a aprobarla y que en quinto de
setecientos dos pesos se abonen del capítulo
respectivo del presupuesto.

respecto de los
Tambien fue examinado la cuenta de Don
Jose Maria Guerrero por medicina facultada
de un farmacia para el sueldo de la Junta
Civil durante los meses de Agosto y el actual,
acordandose que su importe de cinco cuan-
ta y seis pesetas setenta centimos se abona
con cargo al credito respectivo.

El Ayuntamiento acordó por unanimi-
dad que se encargue a don José M.^o Trias
de la confeccion del repartimiento sobre la

^{Cuarenta y cinco}
Requiere rustica y pecunia para mil nove
cientos cuatros lito cobratoris y relleno de
las matrices, abrenandole por dichos tra
bajo y reintegros la suma de cuatrocien
tos pesetas con cargo al credito respec
tivo.

Fue examinada la cuenta de Manuel Ro
driguez Rodriguez por limpiers de la Fun
te Nueva y sucontrandole exacta y justifi
cada se acordó que su importe de cincuenta
y ocho pesetas se satisfagan con cargo al
capitulo de Guprerista por no haber con
signacion especial.

Fueron examinados los pliegos de condiciones
para los subasta del arbitrio sobre el Mata
dero y Puerto de la plaza de abastos y sumi
nistro de aceite petroleo respectivo a mil
novecientos cuatros que han sido formados
por la Comision de Hacienda, y sucon
trandole con arreglo a la legis local vi
gente y necesidades del Municipio se
acordó por unanimidad aprobar y que
la referida subasta tengan lugar el dia
cinco del proximo Noviembre y horas de las
catorce, quince y diez y seis respectivamente
bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Con
cejal Don Juan Riquel Sanchez.

Se levanta la sesion

Manuel Joquin Muna

Jari Ramiro

Don Riquel

Manuel de la Cruz
Manuel Padilla

Arnelio Ferraz

Sesión ordinaria del día siete de octubre de 1903
 Señores que han asistido: Presidencia del Sr. Alcalde don Luis
 Ferraro Molino, quien la abrió en la Cam.
 capitular a la hora señalada, con asisten-
 cia de los Señores concejales que al margen
 se expresan sin que los demás tengan
 excusado su falta de asistencia, dan-
 do lectura del acta de la anterior que
 fué aprobado y firmado y leído los
 periódicos oficiales recibidos en esta reunión y así
 cumplió las disposiciones referentes al municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes
 actual, consignándola en pliego a parte que auto-
 rizarán los Señores concejales.
 Se levantó la sesión

Arnelio Ferraz
Jari Romero

Juan Riquelme
Manuel de la Cruz

Manuel Padilla

Arnelio Ferraz

Se-



Cuarentay nueve

Resolución ordinaria del día 14 Oct^{ra} / 1903

Pres. que han asistido Abierta en la Casa Capitular
sus señores señores a la hora señalada,
"Jaime Muñoz" bajo la presidencia del
"Diego Muñoz" Sr. Alcalde Sr. Luis Ferraro
"Manuel Padilla" y Molina, con asistencia de
"Juan Torres" los Ser. def. n.ºs se dio
"Juan Rojas" lectura de facto de la aut.
que fue aprobada y firmada,
y leídas las periódicas oficio

les recibidos durante la semana.
Se acordó cumplir las disposiciones
que hacen referencia al Municipio
Se examinó la cuenta de la fabri-
ca denominada "La Terillana".
por cuantos fasales, depósitos
y recibos para el candelabro
de la Plaza Brungos y Marzo.
y encontrándola exacta, se
acordó aprobarla, y que su
importe de ciento treinta
y siete ptas. cincuenta centavos
se pague del cap.º 2º artº 2º
también fue examinada la
cuenta de Sr. Juan.º Pérez López,
por un ardo y diez kilos

de casero que ~~sea~~ facilitado
para las parcelas y sembrado
del Ajunt. y cuando la
exista, se acordó a quela y
que en ungiaste de sesenta y
una pta. setenta y cinco cts.
se pague del cap. a gast. repetido.
No habiendo ningún otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión y de
ella la presente que firmamos: testigos
vinculados. Franco vale



Luis Ferraro

Don Quiro Munoz

Juan Hernandez

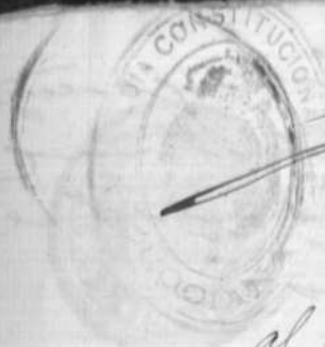
Manuel Padilla

Juan Riquel Diego Munoz

Arceles Ferraro

Señor ordenanza del 21 de oct de 1903

Fres. que han asistido. Se ha en la casa capitular a la
del Luis Ferraro ha señalado, bajo la presidencia del
Don Quiro Munoz y Alcalde D. Luis Ferraro Malina,
Diego Munoz con asistencia de los señores del ayuntamiento
Juan Ferraro aun que los demás hayan excusado en
Manuel Padilla falta de asistencia, se dio lectura del
Juan Riquel acta de la ant. que se aprobó y firmó.
Liendo los periodos oficiales, se acordó ungiendo las disposiciones referentes



al Municipio.

Dada cuenta del oficio que dirige a esta
Alcaldia el Sr. Ingeniero de Montes
Sr. Diego Pajaron, invitando a este
Ayunt. para que designe una comi-
sion que asista al derribo del monte
"Pinar del Rey" de terminos propios
de Barajas, en la colindancia de
dicho monte con este termino,
senalando el dia veinticinco de agosto
a las diez para empesar la operacion
el Ayunt. previa deliberacion
acordó por unanimidad que
dicha comision la formen los
Sres. D. Juan Riquelme, concejal

y D. Joaquin Munoz Riquelme, con el
Secretario de Despacho y el perito pra-
tico D. Francisco Javier Carreras,
y del pueblo aradanes Manuel
Martin Jarama, abauandose las
gastos que se causen del cap.º de
mayoravistas del presupuesto conte-
y que se rape certificacion de
esto antes de los fines que proclan
El Ayunt. acordó por



N. 0.252516

Cincuenta y uno

del expediente electoral respectivo resultando que en las próximas elecciones de canchales debieran elegirse dos por el colegio para capitulares cuatro por el de San Bartolomé, por cumplir el término del mandato los señores Juan Ríos y su sucesor Juan López, que fueran elegidos por el primer colegio y su suceso Juan Manuel Rodríguez. Juan Ríos y su suceso Juan Manuel Rodríguez, que cumplen el término y su sucesor Juan Ríos, que ha fallecido, que fueran elegidos por el segundo colegio, por lo cual se aprueba que en su día se pueda determinar el colegio que haya de sustituir al fallecido y por tanto, deba salir al término del mandato correspondiente a aquel, debiendo hacerse constar por escrito en el expediente para que se proceda en su día al sorteo que corresponde.

El Jefe, Francisco José de la Cruz, Jefe de la Municipalidad.

no habiendo ningún otro
asunto de que trata
se levantó la sesión de ella en
presencia, y firmaron: certíficos



Luis Ferraro Joaquín Muñoz
Manuel Padilla Juan Hernández
Diego Muñoz Juan Riquelme

Fuero de Ferraro

Sesión ordinaria del día cuatro de Noviembre de 1903

Señores que han asistido

Presidencia del Sr. Alcalde don

Luis Ferraro

Luis Ferraro Molina, quien la abrió

Joaquín Muñoz

en la Casa Capitular a la hora señalada,

Juan Riquelme

con asistencia de los Señores del con-

Juan Ferraro

sejo, sin que los demás hayan acusado

Manuel Padilla

ningún falta de asistencia, dando lectura

Diego Muñoz

del acta de la anterior que fué aprobada

y firmada: y leído los periódicos oficiales

recibidos en esta semana se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, consignando la en pliego a parte que autoriza los Señores Concejales.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar



N. 0.252517

Cincuenta y dos

se levanto la sesion y de ella lo presente de que consta

Justo Ferrero

Jaquín Muñoz

Juan Riquelme Juan Hernandez

Manuel Padilla

Diego Muñoz

Justo Ferrero

Señaló a la sesion del 11. Nbre. de 1903
 Pres. que han asistido Presidentes del Sr. Kaldes Sr.
 Justo Ferrero Luis Ferrero, Molina, quien
 Lae. Paez la abrió a la hora señalada en
 Jaquín Muñoz la casa capitular, con asiste-
 Diego Muñoz cia de los señores del ayuntamiento
 Juan Riquelme que los demás hayan excusado
 Juan Ferrero que los demás hayan excusado
 Manuel Calero en falta de asistencia, don-
 Manuel Padilla dare lectura de esta de la auto-

que fue aprobada y firmada, y leídas
 las presiones de los señores reunidos de la sesion
 la semana antes, se acordó cumplir las
 disposiciones referentes al Municipio
 Se dio cuenta de los expedientes de subasta
 instruidos, para asenderse a la subasta
 sobre el terreno, el anterior sobre

718259
punto, publico de la plaza de abastos
y el suministro de veinte petates para
el alumbrado publico durante
el proximo año de mil noventa y cuatro
de cuyos expedientes resulta que alen-
das las subastas de los adjudicos a
D^o Manuel Lopez Munoz, las dos mi-
nueras y a D^o Francisco Riquel Picar
la subasta, sin que se hagan presen-
tada reclamacion sobre dichos su-
bitos durante el termino que han
estado expuestas al publico.
El Ayuntamiento, en su virtud, acordó
por unanimidad que se adjudique
definitivamente las subastas del
ornato de la plaza a D^o Manuel
Lopez Munoz, por las cantidades
de cuatro mil quinientas, mil
ciento cincuenta pesetas, respectiva-
mente, y la del suministro de petates
a D^o Francisco Riquel Picar,
que opere facultado a veintena
tos, las noventa y cinco cent. las cajas
de treinta y siete litros, lo
cual se le notificara a las
interesados, requiriendo al
promisor de dichos sumos para
que, de conformidad al pliego
de condiciones que sirve de base



N. 0.252.518

Cinuenta y tres

para la subasta con testigos la
prueba definitiva

Juan Antonio

Berquin Muñoz

José Ramero

Manuel Padilla

Manuel Sobreg

Juan Hernandez

Diego Muñoz

Juan Riquel

Amelike

Señor ordinario del día diez y ocho de Noviembre de 1903

Señores que han asistido

Premiados del Sr. Alcalde don Luis Ferrer
Melius, quien lo abrió en la Casa Capitular a la
hora señalada, con asistencia de los Señores del
jurado, más que los demás hayan excusado
su falta de asistencia, dando por lectura
del acta de la anterior que fue aprobada y
firmada y leído la peritajes oficiales de
la misma se acordó cumplir las disposiciones
referentes al Municipio

Se dio cuenta del presupuesto ordinario para el año de
mil novecientos cuatro, que ha sido formado por la Comisión
de Hacienda e informado por el Regidor Sindical, cuyos
ingresos importan cuarenta y nueve mil ochocientos noventa
y cinco pesetas cincuenta y seis cuartos e igual cantidad,
los gastos, y examinado por partidos, artículos y capitales
acordó por unanimidad el Ayuntamiento aprobarlo en vista
de lo que se acordó con arreglo a las disposiciones regidas

218220
y conforme a las necesidades del Municipio, y que se expon-
ga al público por término de quince días para oír reclama-
ciones.

También se aprobó el repartimiento sobre la riqueza rusti-
ca y pecuaria para el presente cuatro acordándose
se exponga al público para oír reclamaciones.

Dada cuenta de estar expuesto al público el proyecto
de caminos de esta villa a la de Bonares, se acordó
por unanimidad no hacer reclamación alguna res-
pecto al trazo conveniencia y utilidad del
mismo.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que
con cargo al capítulo primero artículo noveno del
presupuesto vigente se satisfagan doscientos
pesetas a don Camilo Ruiz Barrera por trabajos
extraordinarios y gastos para la formación de los
listas cobratorios de la contribución urbana para
el próximo año.

Christiano

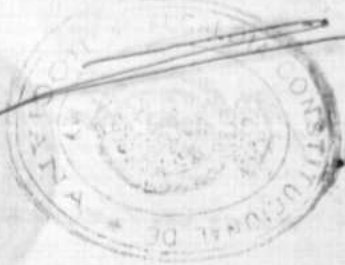
José Romero Joaquín Muñoz

Manuel Madella
Manuel de la Cruz

Diego Muñoz Juan Hernandez
Juan Riquelme

Angelio Ferrer

Se



N. 0.252519

Cincuenta y cuatro

sesion ordinaria del día veinte y cinco de Noviembre de 1903

Señores que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde Don José Ferrer.
Don Luis Ferrer, Melius, quien ha abia en la Casa Capital a
Don José Ferrer la hora señalada, con asistencia de los Señores
Don Joaquín Muñoz del cargo, sin que los dichos señores excusados
Manuel Padilla en falta de asistencia, dando lectura del
Manuel Calero acta de la anterior que fue aprobada y firmada
Juan Riquelme y leído los periódicos oficiales recibidos
Diego Muñoz en esta sesion se acordó cumplir las disposiciones refe-
rentes al Municipio.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que el oficial temporero
de este Ayuntamiento Don Fernando Ruiz Barrera debia
estar en su cargo el día veinte y nueve del corriente
por estar para entonces agotada la consignación pre-
sionada, acordando por unanimidad la corpora-
cion que se notifique al interesado a los efectos oportunos.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad
la corporacion concejala a Don Adolfo Pantoja de
los días veinte y cinco pesos por los trabajos
para preparar los expedientes de obra de Curo y Pon-
to cuyo suma se le abonará del capítulo de Gastos.
Se levanta la sesion

José Romero

Juan Terrero

Manuel Padilla

Joaquín Muñoz

Manuel Calero

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Diego Muñoz

Senza associazione del dia dodette 1902

Pres. que han asistido	Reunión en la casa capitular
Don Luis Llerenas	a la hora señalada, con asis-
Don Juan Prados	tencia de los señores de unan-
Don Juan Mendo	mente, sin que los señores ha-
Don Juan Mendo	yan excusado su falta de
Don Juan Mendo	asistencia, bajo la presidencia
Manuel Padilla	
Manuel Calero	

del Sr. Malde Sr. Luis Ferraro Malina
se dio lectura de acta de la ante.

que fue aprobada y firmada

Leidas los periódicos oficiales de la semana, de acuerdo cumplir las

disposiciones of the Republic of Uruguay

Se apresó la distribución (de fondos.

para el mercedario encargando
la en pliego aparte que autorizan

Los señores condejosales.

Se dio lectura de la cuenta rendida
por Sr. Nicolas Pidear lo Páez.

por la secundaria voluntaria
de cedulas personales de este tipo,

que ha tido a seu cargo, sendo

hacido que por dedos cauey to.

se ha ingresado al Herbario matucien

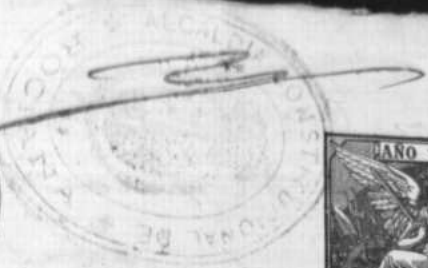
par diecinele, 25 tan. treizea cînt, 7

ciento sesenta cincuenta por sesen

50 minigraf, o sea un total de

Quinienta seiscientos siete y tres o sesenta

cent., según castas de mayo n.º 210

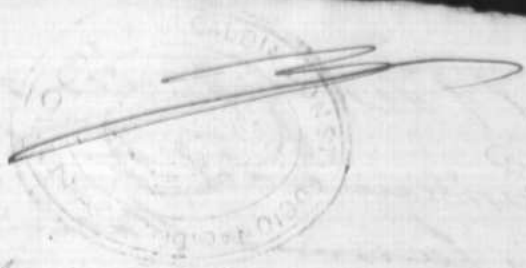


N. 0.252.520

Cincuenta y cinco

pedra aue de Sept. y casta de pago
nº 51 pedra primero del actua,
re una yua a la segunda la
El Aynto. previa deliberacion,
acordó aprobar dicha cuenta y
que se practique asi al interesado.
Se acordó que se proceda a la secti-
ficacion del pasivo de habitantes en
la forma que determina la vigente
ley organica y disposiciones posteriores.
Se dio cuenta de un escrito dirigido
a esta corporacion por D. Estanislao
Velez Pizar, en nombre y representacion
de su Sr. madre Doña Francisca Pizar
Molina, D. Jose Ramero Sanchez, D.
Ismael Garcia Her, D. Joaquin Pizar
Villanar, D. Jose Joaquin Vallejo Santa,
D. Juan Santa Padilla, D. Manuel
Lopez Munoz, D. Juan Santa Hermin.
D. Luis Santa Padilla, D. Serafin
Rios Lopez, D. Joaquin Maurano Her,
D. Juan Hermin. Mancera, D. Juan
Jose Mancera, D. Teresa Cruz, D.
Manuel Martin Garcia, D. Juan
Jacinto Santa Hernandez, D.

Antanio Nuevo Camacho, Du. Francisco
 Javier Garza, D^a Juan Pío Sandoval,
 Du. Diego Ramos de la Cruz, Du. Francisco
 Javier Her. Du. Manuel Padilla Barera,
 Du. Diego Javier Muñoz, Du. Manuel
 Morcillo, Du. Diego López Hernández,
 Du. Francisco Pichardo Jauraler, D^a Juan
 José Torro, Du. Juan de Dios Salas,
 Du. Juanas Pío Pérez, Du. José Jo-
 nán Cano, Du. Juan Juchas de la
 Cruz, Du. José Barragán Pérez, Du. Diego
 Ligerio Delgado, Du. José Pichardo Pío,
 Du. José Pérez Barrera, Du. Manuel
 Acosta Muñoz, Du. Ant^o Her. Mu-
 ñoz, Du. Rafael de Salas Cabrera,
 Du. José López Muñoz, Du. Francisco Juchas
 Her. Du. Ant^o Beltrán López,
 Du. Pedro Labrador Padilla, Du.
 Joaquín Jaurer, Du. Fernando Lo-
 per Muñoz, D^a Ant^o Marián Cabrejo,
 Du. Antanio Acosta Her. Du. Fernan-
 do Jaurer Her. Du. Francisco Pichardo
 Jauraler, Du. Juan Martín López, Du.
 Francisco Joaquín Márquez López, Du.
 Salud Pérez Jaurer, D^a Ma^a Ant^o Pérez
 Her., Du. Antanio Pichardo López, Du.
 Manuel Pichardo Chaparro, Du. José
 P. Pío Pérez, Du. Cándido Padilla
 Pérez, Du. Leona Márquez Jaurer,
 Du. Vicente Marián Her., Du. Ant^o Pa-



Cincoenta y seis

della Cabecera, sus herederos, D.^o Jaco. de
Mora Cabera, D.^o Manuel Rodriguez
Perez y D.^o Maria Ant.^a Calvo Barrera
cediendo al Estado el terreno que mereciste
ocupar para la construccion del camino
carretero de este pueblo al de Ballu-
llas del Candado, asi como tambien
ceder los predios de tierra necera-
rios, pudiendo desde luego ocupar
dichos terrenos de su propiedad.
El Ayuntamiento acordó por unanimidad,
dar las mas expresivas gracias a las
cedentes por el acto de liberalidad
llevado a cabo en beneficio del pueblo,
y que se pastase a la Jefatura
de obras publicas de la provincia por
medio de comunicacion y copia certifi-
cada del acuerdo, a los efectos
que han procedente.
Se levanto la sesion

Diego Munoz *Intendente*

José Romero

Juan Hernandez

Agustin Luna

Mano. de los Rios Manuel Valtierra

Juan Riquelme

Antonio Ferrero

Sección ordinaria del 7 de Set. de 1807
Señores que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde de
San Felipe, Personeros Luis Ferrnando Malvar, quien
Luis Ferrnando la abrió en la casa-capitular
a las 10 de la mañana la hora señalada, con asis-
tencia de los señores de los señores del sufragio
Manuel Calero así que los señores Rayan exmra
Manuel Padilla do en falta de asistencia, dando
Juan Requena la lectura del acta de la auto

que fué aprobada y firmada.
Lidos los periódicos oficiales recibidos
durante la semana, se acordó cum-
plir las disposiciones referentes al
Municipio.

Se aprobó el padrón de cedulas para
el censo propio, acordando se
exponga al publico por terminos
de quince dias para dar reclamos.
Dada a cuenta del oficio del Sr. Teniente
Instructor del Regimiento de Infantería de
Loria en 27, fecha cinco del corriente
proveyendo la praxa de casamiento
to de Ant. P. Ser Lopez, hermano
del soldado Jacé P. Ser Lopez, a fin
de inscribir al expediente que ins-
truye a instancia del padre de
dicho soldado solicitando el eximio
del servicio, que se designe a los
padres de viudas del sufragio
del sufragio y a las viudas del
sufragio siguiente, se acordó
llevando a la vista los antecedentes
de viudas, designar a

Los Lari, Ma. Panto dainguen y su hijo
 las Rodriguez, digo, en Manuel Rodriguez
 gradados de las marcas n^{as} 3 y 25 del
 recuento de 1902, Lari Panto Ba-
 nias y Nicolas Rodriguez Villanueva
 a las marcas del recuento de 1907
 Juan Maura Perez y Patricio
 Hernandez Perez, para que
 declaren en dicho expediente
 remitiendo al Sr. Jefe de Instru-
 cion de este aforo y certifica-
 do del acta de casamiento que
 se pedirá al Sr. Jefe Municipal

Se levanta la acta

Chet Terrero

Diego Munoz

Jari Ramiro

Manuel Cordero

Joaquin Munoz

Manuel Villa

Juan Riquelme

Patricio Ferrero

Sesión ordinaria del 10 de Dto de 1807
 Los que han asistido Alcalde de San Lorenzo Malina
 D. Luis Ferrero Malina, quien la abrió en la casa capitular
 D. José Ramero Malina, con asistencia de los Dtos. del magister
 D. Joaquín Muñoz, sin que las señas hayan expirado
 D. Juan Piquer, en falta de asistencia, se dio lectura
 D. Diego Muñoz del auto de la ant. que fue aprobada
 D. Manuel Calero y firmada, y leídas las periódicas
 recibidas durante la semana ant. de acuerdo
 a probar dijo cumplir las disposiciones que ha-
 cen referencia al Municipio.
 no habiendo ningún otro asunto de tra-
 tar, se levantó la sesión, y firmaron, certifica-

Manuel Calero

José Ramero

Joaquín Muñoz

Juan Piquer

Diego Muñoz

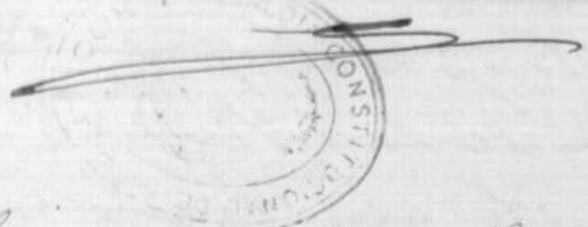
Juan Ferrando

Manuel Calero

Manuel Ferrero

Sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1808

Los que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ferrero
 D. Luis Ferrero Malina, quien la abrió en la casa capitular
 D. José Ramero Malina, con asistencia de los Dtos. del magister
 D. Joaquín Muñoz, sin que las señas hayan expirado, dio lectura
 D. Diego Muñoz del auto de la ant. que fue aprobada
 D. Juan Piquer y firmada, y leídas las periódicas
 D. Manuel Calero y recibidas durante la semana
 de acuerdo a cumplir las disposiciones
 referentes al Municipio.
 Dada cuenta de haber satisfecho su
 compromiso de pago los recurrentes
 del arbitrio sobre el sueldo de



plaza por José Juan Canoy don Balbino
y Juan Ther, a quienes se adjudicó en
el día las expresadas subastas de venta
el actual año, se acordó que se le
devuelva la fianza que tenían
constituida a responder de dichas su-
bastas, acordándose al efecto para
que ande al depositario la de entrega.
Fue examinada la cuenta que presenta el
Depositario municipal por gratificación
a matadores de animal, datados desde
Sept. al 22 del corriente, ingrostante ciento
sesenta y ocho pesos, y en su virtud la
exacta y justificada, se acordó aprobar
la, y que se le abone con cargo
al cap.º 1.º de presupuesto.
También se aprobó la cuenta rendida
por Joaquín López Varela, ingrostan-
te noventa y siete pesos por sacos
a puros y detenidos en el depósito mu-
nicipal durante el segundo semestre de
este año, acordándose su abono del
cap.º 7.º art.º 1.º del presupuesto.
Igualmente fue examinada la cuenta
de José Pando Hermano, ingrostan-
te doce pesos por cinco unidades de
para el matadero, acordándose apro-
barla y que se le abone del cap.º 7.º art.º
7.º del presupuesto.

También de apellidos; presento en
 la cuenta de San Nuevo Nomas
 un montante ciento cincuenta y tres
 por una palmarato que recibí para
 la plaza de Cruz y Maro. don-
 dándole su abono del cap. 20.
 as. 4.º del presupuesto.



Fuente

José Ramiro
 Joaquín Muñoz

Diego Muñoz Juan Hernández

Manuel de los Juan Riquel
 Manuel Padilla Aurelio Ferrera

Sesión ordinaria del día treinta de diciembre de 1903

Señores que han asistido

- Sr. Luis Ferrera
- Sr. Ramiro
- Joaquín Muñoz
- Manuel Padilla
- Diego Muñoz
- Juan Riquel
- Juan Hernández

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis
 Ferrera Molina quien lo abrió en la casa
 capitular a la hora señalada, con asisten-
 cia de los señores del margen, sin que los
 demás se hayan excusado, dando la lectura
 del acta de la anterior que fué aprobada
 y firmada y leído los periódicos oficiales
 recibidos durante la semana se acordó cum-
 plir las disposiciones referentes al Municipio.
 Fue examinada la cuenta de Felipe
 Díaz Martínez por cristales para los faros.

del alumbrado público importante sesenta y una pesos veinte y cinco centinos, resultando exacto lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo en abono.

También se examinó otro cuenta de Don Francisco Mejero por carburo que ha facilitado desde el mes de octubre último para el alumbrado importante ciento cuarenta y uno pesos, y encontrándolo exacto y justificado lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo en abono.

A propuesta del Sr. Alcalde, acordó por unanimidad el Ayuntamiento conceder a Don Nicolás Pichardo Riquel, oficial primero de Secretario, una gratificación de ciento veinte y cinco pesos en pago de sus trabajos extraordinarios para la formación del padrón de cédulas personales cuyo número se satisfará del capítulo de Gastos del presupuesto vigente.

Fue examinado una cuenta de los Señores Sala y Compañía por tubos, loquillas, y otros efectos para las farolas del alumbrado público que han facilitado, en el segundo semestre de este año, importante ciento dos pesos, y considerándolo exacto lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo en abono.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que se pagasen siete pesos del capítulo de Gastos a Don Pablo de la Herra por gastos de facturas para el cobro de intereses de inscripciones del tercer trimestre.

Fue examinado una cuenta del Farmacéutico don

José María Guerrero por bolilla de extrajinero para
los penos vagabundos importante ciento veinte y
cinco pesos y encontrándole exactos y justificados
lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento
disponiendo su abono del capítulo de Impresos
del presupuesto vigente.

También se examinó una cuenta de don Diego
Quir Sánchez por petreos que como contratista ha
facilitado para el alumbrado público durante
el cuarto trimestre de este año importante setenta
cientos ~~veinte~~ y ocho pesos y encontrando
los exactos y justificados el Ayuntamiento por unan-
imidad acordó aprobarlos disponiendo su abono.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unani-
midad el Ayuntamiento nombrar escribiente
temporero de Secretario a don Carmelo Quir Barrera
con el sueldo diario de tres pesos desde el día
primero proximo en que será posesionado.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que
con cargo al capítulo de Impresos del pre-
suesto vigente se satisfagan o foruncien
catorce pesos sesenta y tres centimos paga-
dos al Tesoro por el veinte por ciento de propios
del año de mil novecientos olos

Fue examinada la cuenta que presenta don
Proceso Correo Valderas por una palmera que re-
dió para la ploma de Burgos y Mayo importante
ciento cincuenta pesos y encontrándole exacto
y justificado lo aprobó por unanimidad



Sevilla

el Ayuntamiento, disponiendo en abono del capítulo 2º
 art. 4º del presupuesto vigente
 A propuesta del Sr. Alcalde acordó el Ayuntamiento para que
 ciudad que con cargo al capítulo primero artículo 2º del pre-
 supuesto se pague a Don Francisco Salazar cuarenta y seis pe-
 setas por encomendacion de obras administrativas, adquiridas
 por este Ayuntamiento.

Se acordó autorizar a Don Jose Maria Prietas ve-
 cinos de Huehuetenango para que recoja los expedientes
 de revision de los moros de este pueblo y remita
 20 de mil novecientos uno, mil novecientos dos
 y mil novecientos tre.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó el Ayun-
 tamiento que del Capitulo de Gastos se re-
 tisfagan a don Bartolomei Cabello Prieta veinte
 pesetas por garto de un viaje a Huehuetenango
 para recoja los expedientes de revision.

Luciano

José Romero

Diego Muñoz

Manuel Adellai

Diego Muñoz

Juan Riquel

Juan Hernandez

Francisco Ferraz

